

ACTA SESION ORDINARIA 4727

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil setecientos veintisiete, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas del ocho de febrero del dos mil dieciséis, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo; Sr. Jorge Muñoz Araya, Vicepresidente; Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Carlos Lizama Hernández; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Sr. Carlos Humberto Montero Jiménez; Sr. Víctor Morales Mora, Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Sra. Alicia Vargas Porras, Viceministra de Educación. Por la Administración: señor Ricardo León Sandí, Gerente General; señora Ileana Leandro Gómez, Subgerente Técnica, Sr. Durman Esquivel, Subgerente Administrativo. Por la Auditoría Interna, Sra. Rita Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Asesoría Legal, Sr. Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día, sobre el que no se tiene observaciones y se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día

2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4726
4. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-78-2016. Reinversión de Título de propiedad cero cupón desmaterializado número 5862.
5. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-77-2016. Informe de Ejecución Presupuestaria del IV trimestre de 2015.
6. Presidencia Ejecutiva. Oficio PE-143-2016. Remisión del oficio GG-161, en el cual se presenta la renuncia del señor Gerente General, Ricardo León Sandí.
7. Espacio de los señores directores para presentación de resultados de la visita a los centros Francisco Orlich y Tirrases.
8. Subgerencia Administrativa. Punto relativo a "Situación de los SCFP en las zonas rurales.
9. Documentos que se distribuyen para ser conocidos en siguiente sesión:

A).-Unidad de Planificación y Evaluación. Oficio UPE-PEE-12-2016. Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015.
10. Mociones.
11. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

12. Varios

La señora Auditora Interna, menciona que desea incorporar en el Orden del Día una nota de un tema tratado en la Sesión anterior, 4726, relacionado con la Hoja del Miércoles de SITRAINA, sobre un estudio que se les solicitó.

El señor Presidente, indica que se estaría incorporando luego del punto de Mociones, por lo que sería el punto 11.

Consulta a la señora Auditora Interna, cómo desea que se consigne en el Orden del Día.

La señora Auditora Interna, responde que sería el Oficio A.I.-089-2016, en cumplimiento del acuerdo 045-2016-JD.

El señor Secretario Técnico, indica que el punto 8 debe leerse bajo el título, Ampliación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional en las zonas rurales de menor desarrollo

El señor Vicepresidente Muñoz Araya, menciona que en relación con el punto 9, Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015, debe consignarse que se distribuye para ser visto en una próxima Sesión.

- 1) Presentación del Orden del Día

- 2) Reflexión.
- 3) Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4726
- 4) Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-78-2016. Reinversión de Título de propiedad cero cupón desmaterializado número 5862.
- 5) Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-77-2016. Informe de Ejecución Presupuestaria del IV trimestre de 2015.
- 6) Presidencia Ejecutiva. Oficio PE-143-2016. Remisión del oficio GG-161, en el cual se presenta la renuncia del señor Gerente General, Ricardo León Sandí.
- 7) Espacio de los señores directores para presentación de resultados de la visita a los centros Francisco Orlich y Tirrases.
- 8) Subgerencia Administrativa. Punto relativo a Ampliación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional en las zonas rurales de menor desarrollo
- 9) Documentos que se distribuyen para ser conocidos en próxima Sesión:
 - A).-Unidad de Planificación y Evaluación. Oficio UPE-PEE-12-2016. Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015.
- 10) Mociones.
- 11) Auditoría Interna. Oficio A.I.-089-2016, en cumplimiento del acuerdo 045-2016-JD
- 12) Asuntos de la Presidencia Ejecutiva

13) Varios

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 053-2016-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Presidente Minor Rodríguez Rodríguez, somete a discusión y aprobación el proyecto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número 4727.
2. Que se realizaron cambios de forma en el punto 8 y se incluyó el oficio AI-089-2016 como punto 11 en dicho proyecto.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: APROBAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 4727, CON LOS CAMBIOS REALIZADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Reflexión.

La señora Subgerente Técnica, procede con la Reflexión del Día.

ARTÍCULO TERCERO:

Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4726

El Señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el acta de la Sesión Ordinaria 4726.

La señora Auditora Interna, comenta que sabe que el Reglamento de Tiempo Extraordinario se vio y en su caso hizo observación sobre el tema de las jefaturas y pasó por alto un término que está incorporado en el texto y que se refiere a auditoría administrativas que eventualmente está la Unidad de Recursos Humanos, facultado a realizar.

Sin embargo, desde su punto de vista sería más feliz si no dijera la palabra auditoría, porque en realidad lo que la Administración haría, serían verificaciones, seguimientos, evaluaciones, o cualquier otro tipo de acción, pero no auditorías.

El señor Asesor Legal, indica que desconocía que el término auditoría es exclusivo de la Auditoría Interna de la Institución, porque incluso la Administración a veces se contratan auditorías externas.

La señora Auditora Interna, responde que efectivamente, pero esas sí son auditorías y lo que hace la Administración en sí no es auditoría, es control, seguimiento.

El señor Asesor Legal, señala que no tiene inconveniente si se cambia, pero que sea exclusivo de la Auditoría no lo ve así.

La señora Auditora Interna, acota que lo que desea evitar es una confusión.

El señor Director Esna Montero, propone que la Asesoría Legal, lo revise y les haga la propuesta al respecto, en el sentido de si procede cambiarse o no.

El señor Asesor Legal, comenta que en el texto del acta, ya viene corregido la parte de personal de confianza, en el sentido de que se pidió que se eliminara el inciso k, por lo que se procedió a eliminarlo. Asimismo, incluyeron dentro del Reglamento las observaciones que se habían hecho en una nota anterior de la Asesoría Legal.

Añade que por ahora, solo quedaría pendiente revisar lo argumentado por la señora Auditora Interna, sobre la auditoría administrativa.

El señor Presidente, somete a votación el acta, con la salvedad de que el punto referido por la señora Auditora Interna, relacionado con el concepto de auditoría administrativa, para que sea revisado por la Asesoría Legal y la Secretaría Técnica, a efecto de ver si el término transgrede algún aspecto.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 054-2016-JD

CONSIDERANDO:

1.- Que el señor Presidente Minor Rodríguez Rodríguez, somete a discusión y aprobación de los señores Directores presentes, el acta de la Sesión Ordinaria número 4726, celebrada el pasado 01 de febrero del presente año.

2.- Que la señora Auditora solicita que se elimine del considerando cuarto del acuerdo número 043-2016-JD, la frase “auditorías administrativas”, toda vez que considera que realizar auditorías es competencia únicamente de la Auditoría Interna, no así de otras dependencias de la Institución.

3. Que los señores Directores solicitan al Asesor Legal verificar si el término de “auditorías” es exclusiva únicamente para las Auditorías Internas. Mientras tanto, no se le da firmeza al acuerdo 043-2016-JD.

POR TANTO:

POR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 4726, CELEBRADA EL 01 DE FEBRERO DE 2016.

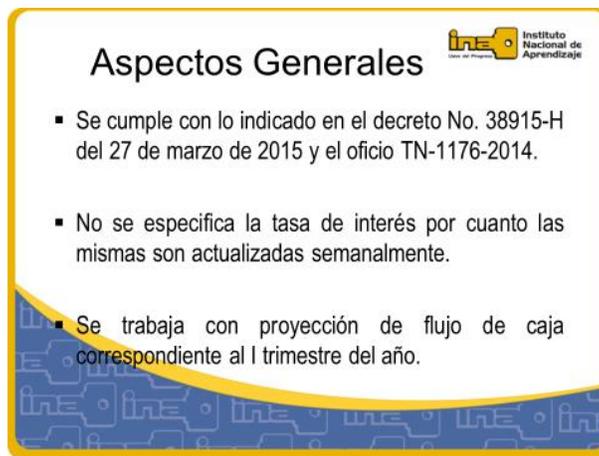
SEGUNDO: QUE EL ACUERDO 043-2016-JD NO QUEDA EN FIRME, HASTA TANTO LA ASESORÍA LEGAL INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL USO DEL TÉRMINO “AUDITORÍAS”, CON EL FIN DE PROCEDER O NO CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA AUDITORA INTERNA.

ARTÍCULO CUARTO:

Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-78-2016. Reinversión de Título de propiedad cero cupón desmaterializado número 5862.

El señor Presidente, solicita al señor Subgerente Administrativo que se refiera a este tema.

El señor Subgerente Administrativo, procede con la presentación.



Fuentes de información

Requerimiento de fondos de: Proyecciones de Ingresos:

La Gestión Regional Proceso de Presupuesto

Unidad de Recursos Humanos Proceso de Inspección y Cobros

Proceso de Adquisiciones Sede Central

Unidad de Servicio al Usuario

Unidad de Recursos Materiales

Flujo de caja proyectado

Resumen de efectivo	ENERO	FEBRERO	MARZO
Saldo inicial de caja	9,412,638,782	8,023,955,332	8,096,434,853
Total Ingresos	8,328,802,118	25,690,476,084	7,913,127,017
Contribuciones Sociales	8,153,826,953	7,575,172,719	7,738,151,852
Ingresos no tributarios	174,975,165	174,975,165	174,975,165
Vencimiento de inversiones		17,940,328,200	
Total Egresos	9,717,485,567	25,623,996,563	7,140,936,433
Remuneraciones	7,401,137,340	3,752,819,439	3,752,819,439
Servicios	1,109,026,477	1,449,407,972	1,292,393,272
Materiales y suministros	206,857,520	217,600,000	277,450,000
Bienes duraderos	77,383,980	109,126,000	211,230,909
Transferencias corrientes	923,080,251	1,095,043,153	1,607,042,813
Inversiones		19,000,000,000	
Saldo final de caja	8,023,955,332	8,096,434,853	8,868,626,438

Propuesta de reinversión

Fecha de Emisión	18 de febrero 2016
Fecha de vencimiento	19 de enero 2017
Plazo en días	331
Monto	φ19.000.000.000,00



Añade que no se indica el tipo de interés, debido a que es fluctuante y se tendría fijo hasta unos días antes de poder realizar la inversión.

Indica que la tasa de rendimiento bruto anual, es el 2.84% y lo que es el rendimiento neto anual es de 2.61%.

Asimismo, recuerda que esto se hace por Directriz, ya que el INA se ve imposibilitado a invertir en otras opciones y el Plan B sería el Banco Central, en caso de que Hacienda diga que no le interesa o que no necesita este tipo de inversiones.

El señor Presidente, somete a votación la propuesta.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 055-2016-JD

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio SGA-78-2016, la Subgerencia Administrativa, remite para conocimiento y eventual aprobación por parte de los miembros de la Junta Directiva, la propuesta de reinversión del TÍTULO DE PROPIEDAD CERO CUPÓN

DESMATERIALIZADO NÚMERO 5862.

2. Que el Subgerente Administrativo, Durman Esquivel Esquivel, expone ante los miembros de la Junta Directiva presentes, los alcances de la propuesta de reinversión de marras.

3. Que el señor Esquivel Esquivel indica que se está cumpliendo con lo establecido en el decreto **No. 38279-H del 27 de marzo 2014**, el cual establece que las inversiones o reinversiones de activos financieros se harán únicamente con títulos de deuda interna del Gobierno emitidos por el Ministerio de Hacienda y con el oficio TN-1176-2014, en el cual se solicita que los vencimientos se den entre el 15 y el 21 del mes que se va a vencer.

▪ Que no se especifica la tasa de interés por cuanto las mismas son actualizadas semanalmente y que se trabaja con proyección de flujo de caja correspondiente al I trimestre del año.

4. Que la propuesta de inversión sería por la suma de DIECINUEVE MIL MILLONES DE COLONES EXACTOS (**¢19.000.000.000,00**), con fecha de emisión 18 de febrero de 2016, y con una fecha de vencimiento al 19 de enero de 2017, en un plazo de 331 días.

5. Que los miembros de la Junta Directiva realizan un análisis de la reinversión solicitada y expresan sus comentarios, con el objeto de buscar las mejores y seguras inversiones para la Institución.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:

ÚNICO: APROBAR LA REINVERSIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD CERO CUPÓN DESMATERIALIZADO NÚMERO 5862, POR UN MONTO DE **DIECINUEVE MIL MILLONES DE COLONES EXACTOS (¢19.000.000.000,00)**,

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR EL SEÑOR SUBGERENTE ADMINISTRATIVO, CONTENIDO EN EL OFICIO SGA-78-2016, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

Fecha de Emisión	18 de febrero 2016
Fecha de vencimiento	19 de enero 2017
Plazo en días	331
Monto	¢19.000.000.000,00

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO QUINTO:

Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-77-2016. Informe de Ejecución Presupuestaria del IV trimestre de 2015

El señor Presidente, solicita al señor Subgerente Administrativo que se refiera a este tema.

El señor Subgerente Administrativo, procede con la presentación.



 Instituto Nacional de Aprendizaje

Informe de Ingresos Corrientes IV Trimestre 2015

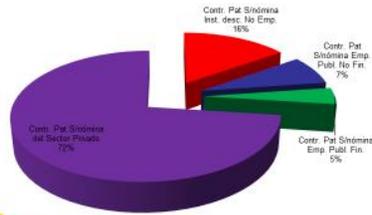
Cuenta	Presupuesto y Modificación	Ingresos Acumulados	Recaudación
Contribuciones sociales	96.914.780.000,00	92.435.720.416,25	95%
Ingresos No tributarios	1.857.158.514,00	2.295.819.016,33	124%
Total de Ingresos	98.771.938.514,00	94.731.539.432,58	96%

 Instituto Nacional de Aprendizaje

Detalle de Ingresos Contribuciones Sociales IV Trimestre 2015

Cuenta	Presupuesto y Modificación	Ingresos Acumulados	Recaudación
Contr. Pat. Síndica Inst. desc. No Emp.	14.886.500.000,00	14.671.067.567,20	99%
Contr. Pat. Síndica Emp. Públ. No Fin.	7.324.150.000,00	6.718.070.049,28	92%
Contr. Pat. Síndica Emp. Públ. Fin.	5.692.050.000,00	4.871.784.834,79	86%
Contr. Pat. Síndica del Sector Privado	69.012.080.000,00	66.174.797.964,96	96%
Total de Ingresos	96.914.780.000,00	92.435.720.416,25	95%

**Detalle de Ingresos Contribuciones Sociales
IV Trimestre 2015**



**Resumen de Ejecución Presupuestaria
IV Trimestre 2015**

DETALLE	PRESUPUESTO	EGRESOS ACUMULADOS	DISPONIBLE	EJECUCION
	TOTAL	TOTAL		%
10 REMUNERACIONES	50.409.189.058,00	49.805.991.477,28	603.197.580,72	99
11 SERVICIOS	25.131.932.096,00	19.162.762.823,16	5.969.169.272,84	76
12 MATY SUMINISTROS	6.652.268.787,00	4.335.741.026,45	2.316.527.760,55	65
15 BIENES DURADEROS	18.870.533.054,00	4.678.337.850,85	14.192.195.203,15	25
16 TRANS. CORRIENTES	11.289.387.419,00	10.821.078.673,88	468.308.745,12	96
TOTAL	112.353.310.414,00	88.803.911.851,62	23.549.398.562,38	79

**Comparativo Ingresos Corrientes acumulado al
mes de Diciembre 2013, 2014 y 2015**

Total	2013	%	2014	%	2015	%
Presupuesto Ingresos	82.887.462.969,00		92.952.039.107,00		96.771.936.514,00	
Ingreso Acumulado	82.809.781.592,02	100%	88.674.064.476,18	95%	94.731.539.432,58	96%

Comparativo Gasto Acumulado al mes de Diciembre 2013, 2014 y 2015

General	2013	%	2014	%	2015	%
Presupuesto Total	95.477.303.455,00		105.543.923.169,00		112.353.310.414,00	
Gasto acumulado	80.026.700.231,93	84%	81.203.019.052,81	77%	88.803.911.851,62	79%

Estado del Superávit Libre Al 31 de Diciembre 2015

INA Estado de Superavit Libre	
SUPERAVIT ACUMULADO VIGENCIAS ANTERIORES	25.022.659.529,96
SUPERAVIT PERIODO 2015	19.509.610.183,83
SUPERAVIT LIBRE ACUMULADO AL 31-12-2015	44.532.269.713,79

Muchas Gracias

Añade que tienen que traer a Junta Directiva, el ajuste del Plan Plurianual, donde están todas las inversiones que están proyectadas a realizarse. Igualmente, una serie de variables que se están incorporando, para traer en qué tiene compromisos realmente el INA, o por lo menos en qué proyecta utilizar todos esos recursos, para la correspondiente aprobación de este Órgano Colegiado.

El señor Director Lizama Hernández, consulta que a cuánto ascienden las inversiones proyectadas, en el Plan Estratégico, tanto en el mejoramiento de inmuebles como en nuevos centros de formación profesional, esto para compararlo con el monto del Superávit, porque se supone que van relacionados uno con otro.

El señor Subgerente Administrativo, recuerda que el Plan Estratégico ya está finalizando, ya que va hasta el 2017. Sin embargo, lo que puede decir, es que la totalidad de los recursos están planificados en el Plan Plurianual, que son alrededor de 25 mil millones, en donde se tienen las grandes inversiones, como la de Cartago, Heredia, SEGRIPLAST, Limón, San Ramón, etc.

No obstante, se tiene que actualizar ese dato al día de hoy, precisamente con este nuevo insumo que trae la Unidad de Recursos Financieros, donde dice que el Superávit acumulado a la fecha, asciende a 44 mil millones.

Asimismo, se deben considerar temas como el equipamiento de los nuevos centros, que al parecer no es tan bajo, porque casi asciende al monto de su diseño y construcción.

Añade que podría decir que las inversiones podrían rondar los 25 mil millones, es decir acapara casi todo el Superávit que a la fecha se tiene reportado como acumulado.

Reitera que se tiene que actualizar el monto de 19 mil millones, para contar con un Superávit acumulado de 44 mil millones, que se debe proyectar de aquí al 2020, dato que traerán en las próximas semanas.

El señor Director Lizama Hernández, indica que sabe que para efectos de estimar el valor del Plan Estratégico en inversiones, es muy importante que sean tomados en cuenta fundamentalmente los temas inmobiliarios, lo que hay que invertir en reparar las edificaciones que se tienen y que muchas de ellas están sumamente deterioradas, así como enfrentar los nuevos proyectos que la Institución tiene.

En ese sentido, es importante que para los próximos días, se les pueda traer una actualización de los nuevos proyectos que hay que incorporar al Plan Estratégico, como el caso de la Zona Sur, de la Zona Atlántica y que también les traigan una estimación del valor del equipamiento tecnológico, porque en muchos casos puede ser de mayor valor que los edificios.

Añade que recientemente estuvieron en la Sede del Orlich y ahí se tiene un gran rezago tecnológico que hay que integrar al Plan Estratégico, para contar con equipos que realmente estén de punta con la tecnología que se utiliza hoy día, en las diferentes industrias sobre las que el INA da formación profesional.

En ese aspecto, estima que si se completara esa información, prácticamente lo que hay de Superávit acumulado histórico, más el nuevo, va a ser prácticamente lo mismo.

El señor Presidente, somete a votación el informe de Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre del 2015.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 056-2016-JD

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el oficio SGA-77-2016, la Subgerencia Administrativa remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el “**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2015**”, el cual fue expuesto ampliamente por el señor Durman Esquivel Esquivel, Subgerente Administrativa, tal como consta en actas.

2. Que una vez que el señor Esquivel Esquivel expuso el informe de marras, el Director Carlos Lizama Hernández solicita que se le presente a la Junta Directiva una actualización de los nuevos proyectos que hay que incorporar al plan estratégico, como es el caso de la zona sur y atlántica, así como también una estimación del valor de equipamiento tecnológico, porque en muchos casos dicho valor puede ser mucho mayor que los edificios.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ÚNICO: APROBAR EL INFORME DE LA “**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2015**” CONTENIDO EN EL OFICIO SGA-77-2016, EXPUESTO POR EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO, TOMANDO EN CUENTA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL DIRECTOR CARLOS LIZAMA HERNÁNDEZ.

SEGUNDO: QUE EL INFORME DE LA “**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2015**” APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, DEBIDAMENTE FOLIADO, SELLADO Y FIRMADO POR ESTA SECRETARÍA.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO SEXTO:

Presidencia Ejecutiva. Oficio PE-143-2016. Remisión del oficio GG-161, en el cual se presenta la renuncia del señor Gerente General, Ricardo León Sandí

El señor Presidente, solicita al señor Secretario Técnico que proceda con la lectura.

El señor Secretario Técnico, procede con la lectura:



Instituto Nacional de Aprendizaje
Gerencia General
Extensiones: 6249/6390
Correo electrónico: GERENCIAGENERAL@INA.AC.CR

02 de febrero de 2016
GG-161-2016

Señor
Minor Rodríguez Rodríguez
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: RENUNCIA

Muy estimado Don Minor:

Cuándo hace algunos meses Usted tuvo la gentileza y confianza de ofrecerme la Gerencia General del INA vi esta oportunidad como un gran reto y una oportunidad de agradecer al país, al INA en particular, muchas de las cosas que me dieron durante toda mi vida laboral. Ingresé llenó de entusiasmo, alegría y cierto temor.

Encontré a un INA complicado, enredado, súper normalizado, con pocas posibilidades de accionar rápido y de manera eficiente.

Pero, también encontré a mucha gente dispuesta a hacer un esfuerzo extra para reorientar y rescatar esta noble institución. Realicé un diagnóstico general de la situación en estos tres meses en aquellos ejes sustantivos que habíamos acordado y estoy (o estaba) listo para acometer las grandes reformas que el INA requiere, especialmente, en el área técnica. Y empezaron los problemillas...

Primero el tema del salario: lo superamos, yo dije que estaba dispuesto a trabajar de gratis y así lo cumplí.

Luego el tema de prohibir el traslado de los Gerentes a sus casas en los vehículos institucionales.

Ahora no sólo trabajaba de gratis sino que tenía que pagar por trabajar...y lo volví a cumplir. Puse mi vehículo personal al servicio del INA. Aun así mantuve mi compromiso con Usted y el país.

Ahora la norma dictada por la Auditoría que impide y obstaculiza la labor de transporte de los Gerentes en horas laborales. Me parece que es suficiente.



Instituto Nacional de Aprendizaje
Gerencia General
Extensiones: 6249/6390
Correo electrónico: GERENCIAGENERAL@INA.AC.CR

La mezquindad, la cortedad de miras, el no tener claridad de las nobles y urgentes objetivos del INA parece ser el norte de algunos compañeros de la Auditoría interna.

No interesa ordenar la acción sustantiva del INA tan venida a menos. No, eso no es importante. Mejor se dedican a las "cositas" sin ningún valor agregado a la misión y visión del INA.

Mejor seguir en su edificio de cristal no haciendo nada salvo criticar lo que los otros tratamos de hacer. Interesa que los Gerentes tengan que mendigar a un subalterno un vehículo, para que, en su tiempo laboral se trasladen a cumplir sus labores.

Interesa que los gerentes tengan que esperarse una hora, como me sucedió a mí ayer, para que le envíen un vehículo y atender una reunión de orden e interés institucional fuera del INA, Ah! y le mandan el vehículo que haya.

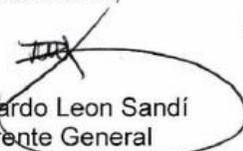
Esta última norma de la Auditoría interna roza en lo absurdo pero, definitivamente, me hace perder la tranquilidad y equilibrio de espíritu para acometer con fuerza los grandes retos actuales del Instituto.

Por eso, con gran dolor Don Minor, me veo en la obligación de presentar mi renuncia al puesto que Usted me honró en ofrecerme y le deseo de corazón que todos sus nobles objetivos puedan ser llevados a cabo.

Esta renuncia rige a partir del próximo 5 de febrero.

Un abrazo y que Dios lo proteja a Usted y su familia

Cordialmente,


Ricardo Leon Sandí
Gerente General



El señor Director Solano Cerdas, menciona que no hay duda de que han escuchado rumores de todo esto, pero presentada de esa forma la renuncia, le parece que no

pueden aceptarla. En su caso, confiesa con cierta pena e ignorancia, que personalmente no estuvo muy de acuerdo con la venida del ser Gerente, pero ante los hechos no puede dejar de reconocer, que realmente el trabajo que ha hecho es extraordinario, les ha puesto al día en muchas cosas y se perfila hacia un futuro todavía de muchos mayores éxitos, por lo que le parece que de buenas a primeras, no le estaría aceptando su renuncia y exhorta a sus compañeros para que lo piensen.

El señor Director Esna Montero, indica que secunda la propuesta del señor Director Solano Cerdas, y le parece que acá lo que procede es someter a votación si la Junta Directiva la quiere o no aceptar y ver si el señor Gerente General acepta la posición de este Órgano Colegiado.

Añade que viendo la función que ha desempeñado el señor Gerente General en tres o cuatro meses, parece que es una persona que quiere darle un poco de movilidad a la Institución, por lo que solicita que se someta a votación la posición del señor Director Solano Cerdas, en el sentido de no aceptar la renuncia del señor Gerente.

El señor Director Lizama Hernández, señala que aunque la moción está respaldada, desea sumarse a ella y en su caso también tiene que decir que también tuvo una posición contrataría en la elección del señor Gerente, en el momento mismo de su elección, porque en esos momentos tenía otro candidato que consideraba mejor o más adecuado, porque ha creído que el Gerente del INA debería salir de la parte interna de la Institución, porque se tiene excelente funcionarios, con grandes méritos y trayectoria como para ejercer esas funciones.

Sin embargo, una vez nombrado eso obviamente no tiene validez y en estos casi cuatro meses de trabajo del señor Ricardo León, realmente le ha convencido y considera que es una muy buena adquisición que tuvo el INA, a la hora de que él aceptara el cargo y comparte el diagnóstico, porque lo que dice el señor León en el texto de la nota de renuncia, es lo mismo que los Miembros de esta Junta Directiva han dicho en diferentes oportunidades, desde hace mucho tiempo, en cuanto a que el INA necesita un gran *aggiornamento* como decía el Papa Juan XXIII, porque es una Institución de 50 años y hay muchas cosas que están sobrando, se han acumulado errores.

Asimismo, la politización a lo largo de los años, la burocratización, hace necesario que una institución tenga un gran remezón cada cierto tiempo y especialmente con motivo de los 50 años. En ese aspecto, le parece que el señor León entró con todas las ganas y lo que ha empezado a hacer lo está haciendo bien, por lo que cree que sería una gran pérdida para la Institución, que el señor Ricardo León les deje.

Acota que más bien, el compromiso que en lo particular asumiría, es que lo van a respaldar en todo lo que sea necesario, para que esta Institución tenga ese *aggiornamento* tan importante que se debe tener.

En ese aspecto, no solamente rechaza su renuncia, sino que también le pide que siga trabajando para la Institución.

El señor Vicepresidente Muñoz Araya, considera que esto responde también al oficio que se adjunta, de lo estipulado en el artículo 16 y concordantes del

Reglamento de Junta Directiva, en donde el Órgano Colegiado es el que valora la renuncia o no del Gerente General y por esa razón es que se está presentando esta renuncia que indirectamente presenta ante la Presidencia Ejecutiva, pero lo que corresponde es que se haga ante la Junta Directiva y por eso es que se va a someter como moción la aceptación de la presentación de la misma.

El señor Ministro de Trabajo, manifiesta que se suma a la moción presentada, ya que no está de acuerdo con el señor Ricardo León se vaya de la Institución.

La señora Viceministra de Educación, menciona que en realidad si se acepta la renuncia del señor Gerente General, sería una pérdida muy grande para el INA, ya que es una persona que les ha dado muchas luces de por dónde se puede ir y a ordenar la casa de una manera muy asertiva en lo que correspondía, por lo que piensa que se deben unir esfuerzos y tratar de visualizar formas de apoyarse mutuamente, de manera que estas situaciones no se den en este sentido.

Reitera todo su apoyo para el señor Gerente General y espera que puedan encontrar una salida favorable, por el bien de la Institución.

El señor Presidente, indica que obviamente la Junta Directiva tiene un alto interés y tal y como se ha comentado en otras ocasiones, el que trabaja a diario con el Gerente, es el Presidente Ejecutivo y por supuesto que el más interesado en que el señor Ricardo León no se vaya, es su persona.

Sin embargo, el señor Director Lizama Hernández, dentro de su apreciación, destaca un asunto muy importante, que personalmente ha conversado en estos días con el señor Gerente General, y es que cuando el menciona que ha podido percibir dónde están las debilidades, las falencias, los problemas del INA y esa información es importante, porque todos los conocen y los han comentado, pero cuando alguien viene de afuera, como es el caso del señor Ricardo León, que no estaba en el INA desde hace 25 años, esa percepción y ese diagnóstico es muy importante.

Cree que con lógica razón, se une a los compañeros de Junta Directiva, en cuanto a que le estaría solicitando al señor Gerente General, que no renuncie y más que todo, pedirle como caballeros que no renuncie y que reconsidere su posición, pero sobre todo, es de interés de esta Junta Directiva, conocer algunos aspectos de las cosas que menciona en su nota, que es tan importante en el INA acometer pronto, para que la Institución tenga esa *aggiornamento* que señalaba el señor Director Lizama Hernández.

El señor Gerente General, agradece todas las apreciaciones externadas y en ese sentido desea hacer una pequeña reflexión, a modo de catarsis y tal vez de auto convencimiento.

Acota que hace algunos años, cuando el señor Ministro de Trabajo y su persona estaban en la llanura política, hablaban del INA, y le decía al señor Ministro que había dos instituciones en este país, que le podrían hacer retornar a la vida pública tan complicada a veces y una de esas era el INA, así como *Mephistopheles* se le apareció hace cerca de cinco meses y le ofreció esta oportunidad y realmente su espíritu se tambaleó.

Señala que pensó, no en el sentido cristiano, de que antes de su persona y después de su persona, sino en el sentido cristiano del alfa y el omega, del principio y del fin, había empezado sus primeros escarceos políticos en el INA, hace algunos años y se le ofrecía la oportunidad de salir de su retiro bucólico, de lecturas, ensayos, viajes, conferencias, de retornar al INA.

De esta manera, tal y como lo dijo en la reunión que sostuvieron un día en la UCCAEP, devolverle al país algo de lo mucho que había hecho por su persona y nunca olvida cuando el señor Vicepresidente Muñoz Araya, le preguntó que si el problema salarial era un inconveniente y le respondió que no lo era y que si lo fuera no estaría acá.

Posteriormente vino la elección y como toda acción de estas, fue complicada, traumática, a veces dolorosa, con secuelas, etc., pero que al final de cuentas, como en toda democracia, los números mandan y a veces se pierde y a veces se gana.

Comenta que cuando entró, lo primero que el señor Presidente Ejecutivo fue darle los puntos que quería que le desarrollara en el INA y cuando los leyó, el cabello se le puso más blanco del susto, porque veía lo que el señor Presidente le estaba pidiendo y era mucho. Sin embargo, entró con temor más no con miedo, porque son cosas distintas y miedo casi a nada ni a nadie le tiene, solo a Dios; temor le tiene a muchas cosas.

Encontró un INA rígido, súper normalizado y con dos dioses nuevos en la Institución, el dios procedimiento y por aquello de la igualdad de género, la diosa meta, no importaban los resultados, ni la calidad de ellos, sino hacerlo en el papelito correspondiente y logrando la meta. Además de estos dos dioses que andan por todo el INA, tienen un hijo preferido que se llama “porque siempre ha sido así”.

En ese sentido, esa trilogía anda haciendo diabluras, un día sí y otro también en el INA, y decidió empezar con una política y es hablar con mucha gente, no por eso dejar de administrar el día a día y establecer un programa de trabajo.

Acota que estableció un programa de trabajo, que implicaba básicamente cuatro grandes áreas de labores, primero entrarle al sector administrativo, porque a veces las instituciones creen que la parte administrativa, es la que impide la acción sustantiva de las instituciones y ese es un mito que existe en muchas instituciones y es más, en una entrevista que le hicieron hace más de 25 años, cuando entró al INA, dijo lo mismo, se encontró al INA exactamente igual o peor.

Señala que con la ayuda del señor Subgerente Administrativo y su equipo de trabajo, que lo soportaron con sus preguntas y con todo, empezaron a trabajar, y lo hicieron primero producto de una directriz que le dieron en Junta Directiva, porque el primer día que le recibieron, le sentaron a un poco de gente que estaban planteando el plan de mantenimiento del INA, y era una cosa apocalíptica el tema, por lo que empezó por ahí.

En ese caso, el tema se dividió en dos etapas, primero rescatar el tema de inversiones y construcción y en medio de problemas, al fin lograron hacer luz sobre algunos procesos, empezando por Cartago, que tampoco fue fácil porque ahí adentro había muchas cosas que resolver, pero como equipo se pudo hacer.

Añade que con gran satisfacción, le comentaba al señor Presidente Ejecutivo, que el 15 de febrero se inicia la construcción del Centro de Cartago.

Posteriormente, le entraron al tema de Heredia, que se adjudicó muy a su pesar, con la problemática del cero, que les llevó a una apelación en la Contraloría General de la República, donde le informaron la semana antepasada, que pasó el tema a una revisión técnica, porque tienen algunas dudas sobre la pertinencia técnica de ese cero, más considerando que la otra oferta también tenía ceros en su tabla de pagos, por lo que el famoso cero, que inventaron los egipcios hace más de 4.000 años, dio al traste inicial con la construcción de Heredia, pero que sienten que en el corto plazo lo que puede pasar es que les ordenen readjudicar o les confirmen la adjudicación y en cualquiera de los dos casos, el tema se resuelve.

Acota que la semana pasada, el señor Subgerente Administrativo, le informo con gran regocijo de ambos, que están listos para SEGRIPLAST, la Comisión de Licitaciones, ya aprobó y nada más pidió una revisión de algunos montos y están ya para iniciar el proceso licitatorio.

Por otro lado, en San Ramón, donde había un tema pegado con el agua, lograron hablar con la Presidenta Ejecutiva de AyA, con el señor Ministro de la Presidencia,

que dieron una indicación y a los tres días, tenían el tema de la dotación de agua de San Ramón, resuelto, lo que significa que también este proyecto está en ajustes finales, para iniciar el proceso licitatorio.

Otro tema, es el de Limón, al cual también le entraron y se tiene preparada una presentación sobre cuál es el proyecto integral que se está desarrollando y ahí tienen pendiente un tema nada más, que es el desfogue de las aguas pluviales, que desgraciadamente AyA, la semana antepasada les dictaminó que no podían desfugarla donde se hace históricamente, porque es un cauce que no es continuo y les recomendaban hacerlo sobre el colector de aguas, que viene del Estadio nuevo de Limón, que pasa al frente de la propiedad del INA.

Añade que ahí se tiene un problema, que ya había hablado con la señora Viceministra de Educación, porque en el Colegio Nuevo de Limón, funciona el Liceo Deportivo de Limón y hay un tira y encoge con respecto a la titularidad del bien, porque para decirlo en forma sencilla, alguien se quiere hacer “gato bravo” con la titularidad del bien, sin embargo, hechos los análisis jurídicos y registrales del caso, eso está en posesión registral del ICODER y ya le solicitaron a la señora Quesada de esa institución, su anuencia para conectarse al colector.

En ese aspecto, ella les respondió que nada más tenía que hacer el análisis técnico de capacidad hídrica, para no dar una autorización sin consulta, que debía respaldarse técnicamente, que sin embargo ella veía con muy buenos ojos el darlo.

Indica que en este eje de infraestructura, se dieron a la tarea de hacer una revisión del Plan Plurianual. Asimismo, iba a intervenir en el tema de inversiones, y del en teoría Superávit libre, que no lo es tanto, porque todo está comprometido con el Plan Plurianual que ya se aprobó, por parte de esta Junta Directiva, que está listo para ser presentado nuevamente, con los ajustes en el tiempo, porque lo que hicieron fue desplazar el origen, porque todo se corrió.

Señala que se ha avanzado con la gente del señor Subgerente Administrativo, que es muy eficiente y comprometida y están en proceso de revisión de varios temas.

En este mismo orden de infraestructura, la semana pasada se terminó el avalúo de la nueva infraestructura en Esparza, para la Regional de Puntarenas y ya están en los trámites de presentación de licitación a la Comisión local de licitaciones, además de que la URMA-PAM ya tiene el diseño listo de un muro de protección, para elevar los índices de seguridad en la Regional Pacífico Central, producto del tema de INOLASA, donde había que hacer unos muros de amortiguamiento y ya hicieron el levantamiento.

Además se habían iniciado algunas conversaciones, muy preliminares, casi a nivel de amigos, con la gente de la Zona Franca, para que les permitiera ingresar por la Zona Franca, a la Dirección Regional y de esa forma poder habilitar los dos laboratorios de gastronomía con que se cuenta allí y que tienen inversiones del orden de los 150 a 200 millones de colones y son los laboratorios más modernos de gastronomía, que tienen 7 meses o más de no utilizarse.

Asimismo, en Puntarenas estuvieron visitando la Municipalidad, para hablar por la famosa donación de Socorrito y ahí la semana antepasada, la señora Ruth Campos, le indicaba que el problema de ese lote, es que no era apto para construir, por diversas razones, entre otras, porque por en medio pasa el colector de aguas negras que viene de la planta de tratamiento de Puntarenas.

Indica que dos situaciones más de infraestructura, la semana pasada estuvieron hablando con la gente de la Municipalidad de Bribri, a efectos de que el municipio pudiera donarles el terreno y que el INA pueda hacer una inversión de un mantenimiento y una expansión de los servicios de capacitación en la zona y le pidieron que les mandara, para el miércoles pasado, la solicitud oficial, lo cual se hizo y va a ser puesta en conocimiento en una sesión extraordinaria, a la cual supuestamente lo van a invitar, para hablar y ver el tema.

Asimismo, la Junta Directiva le solicitó que le entrara al tema de León XIII y así lo hizo y ahí está el informe presentado, hace mes y medio, para que se discuta cuando se crea pertinente. Además en el área administrativa, hicieron varias cosas, una fue firmar una resolución, para dotar de recurso humano, al equipo que está trabajando en la implementación de Merlink o compras en líneas, que este año se va a entrar en plan piloto en equipamiento. Acá también el equipo del señor Subgerente Administrativo y del Gestor de Normalización, ha estado trabajando duro con la gente del Ministerio de Hacienda, para establecer los protocolos correspondientes.

Piensa que ese proyecto va bien encaminado y cree que en el primer semestre ya se podría tener una especie de plan piloto, es más la semana recién pasada, les

llamaron y les preguntaron que si se quería incorporar dentro del proceso, la compra de los vehículos híbridos del INA, porque ellos ya tenían una licitación sobre eso y ahí se están viendo códigos y situaciones de ese tipo.

También le entraron fuerte a la revisión de los procesos de compras, porque un día sí y otro también, se les cae las licitaciones, ya sean pequeñas, medianas o grandes, públicas, directas, es decir de todas las clases, por lo que se ha hecho una revisión fuerte y cree que los procedimientos que han establecido, en el corto plazo van a dar buen resultado.

Añade que en conjunto con el señor Subgerente Administrativo, están yendo hacia una implementación de 20 licitaciones de compras por demanda, que es el primer paso para virtualización de los almacenes del INA, lo cual les permitiría tener en justo a tiempo, la gran mayoría de los materiales y suministros para los servicios de capacitación, no para la parte administrativa, con el ahorro además del manejo de inventarios, el manejo en obsolescencia, etc.

Acota que también está el Plan de Mantenimiento, que ya se analizó y que no es del criterio de que la manera de resolver las situaciones problemáticas de una institución, pasan únicamente por contratar personal, por lo que les dijo que se pusieran creativos y que se hiciera una contratación por demanda, donde se contrate el mantenimiento de esa manera. Asimismo, están trabajando en el establecimiento de una cuadrilla itinerante institucional, que sea la encargada de ir viendo que todas esas cosas estén bien.

Por otro lado, lograron concordar los tres niveles del proceso de horas extras, la política que la Junta Directiva estableció, el Reglamento y el procedimiento, por lo que todo lo que tiene que ver con este tema, está claramente definido, las responsabilidades, procedimientos y cuándo se hace.

Asimismo, semanas atrás tuvieron una reunión para ver el tema del Reglamento de Perecederos, el cual tiene cerca de cuatro años de andar dando vueltas, y ya se tiene un documento prácticamente listo, para ser conocido por esta Junta Directiva y también se está poniendo en conocimiento previo de la Contraloría General de la República, para que cuando esté listo ya esté con la venia anticipada.

Comenta que están en una revisión del Reglamento de Bienes Institucionales, y también quiere entrar a una actualización del Reglamento Autónomo de Servicios, que le parece que ha sufrido una serie de modificaciones y parches, que ya lo hacen perder la integralidad que debería tener un reglamento de este tipo.

Menciona que además en los casi tres meses que lleva como Gerente, se dio a la tarea de visitar los Centros Regionales, porque personalmente quería hablar con la gente, para detectar cosas, como las que los señores Directores han detectado en sus visitas a las Sedes, pero con un criterio un poco diferente, porque les llegaba de sorpresa, ninguna de las visitas que hizo fue programada. Incluso en su agenda, podría decir visita al Centro Regional de Pérez Zeledón y se iba para otra Sede, y esto lo hizo así, porque sabe cómo es el INA y les podían avisar que llegaba, por lo que se elimina el factor sorpresa y menciona esto, porque si alguien quisiera investigar sus giras, puede encontrar una falta de concordancia en las boletas de transporte, por eso desea informarlo.

Añade que visitó la Regional de Cartago, la Huetar Caribe, la Huetar Norte, la Pacífico Central, la Regional de Heredia, San Rafael de Heredia, León XIII, CENETUR, CENECOS, CENATE, Bribri, Paraíso, Los Santos, Náutico Pesquero, El Centro de Agricultura Orgánica La Chinchilla, la Ciudad Tecnológica en el Coyoil, la Granja Modelo, Fray Casiano, El Centro de Ciudad Quesada donde pretendían establecer el Centro Especializado para la Pequeña y Mediana Empresa, de la Zona Norte y ya estaban trabajando en eso, con unas asesorías internacionales y un proyecto que ya estaba a punto de presentarse en esta Junta Directiva.

Asimismo, hizo ha estado visitando el Centro Orlich, para ver las cosas que los señores Directores vieron de primera mano, en estos días. Allí tuvo la oportunidad de hablar con varios funcionarios y con los alumnos, esto porque normalmente cuando se vive en una torre de marfil y no tiene contacto con la realidad, se corre el riesgo de perderse y personalmente quería conocer la realidad, de primera mano, tal y como lo hacen los Miembros de este Órgano Colegiado.

También, le entró a algunos temas que llama administración del día a día, porque también es importante, por petición del Gobierno, le llegaron fuerte al tema de APM, porque entra a funcionar dentro de dos años que pasan muy rápido, ahí el proyecto es prácticamente listo, lo ha llevado con una dedicación digna de admiración, la señora Lidia Arroyo en la Gerencia, se ha reunido con la gente de APM, con los técnicos del INA, y están listos para enviar una delegación de capacitación al Puerto del Callao en Lima, donde hay un puerto similar al que va a operar acá en Limón.

Obviamente, no se iba a mandar a los técnicos a Holanda, porque es más oneroso, se quería enviarlos a Panamá, pero el de ese país es un poco diferente que el del Callao, que es el más similar y el que más ayuda les puede dar. En ese aspecto, ya la oficina de Cooperación Externa lo tiene en sus manos, para ponerlo de acuerdo a los procedimientos.

Indica que estuvieron atendiendo solicitudes de convenios, solicitudes de dictamen de proyectos de ley, y de otras cosas, informes de Auditoría, Informes de Contraloría y un tema que le parece vital que la Junta Directiva tenga muy claro, que es el Sistema de Banca para el Desarrollo, en el sentido de que si se mantienen las normas dictadas por la Contraloría General, y que junto con el señor Presidente Ejecutivo, pudieron hablar con la señora Contralora General de la República, y aceptaron un acercamiento, para ver cómo se logra atemperar un poco esas decisiones, significa que el INA entra en una crisis financiera en el corto plazo.

Añade que eso significa, que del Presupuesto del INA, van a desaparecer solo este año, del orden de los 20 mil millones de colones, con lo cual los suministros y equipamientos para los cursos, prácticamente se harían nugatorios en su adquisición. Eso obligaría a una reingeniería total del INA, en Núcleos, en personal, en todo.

Siente que el tema SBD, va muchos más allá de lo que se ha hablado, de acercamiento entre juntas directivas, cree que hay que analizarlo en profundidad, a la luz de ese informe de la Contraloría, que además se había discutido, pero no les aceptaron prácticamente nada, salvo en ampliar los plazos, lo cual no resuelve nada.

También, tuvieron un acercamiento con el Sindicato, y cuando estuvo en el Ministerio de Trabajo, era el enemigo número uno de las actividades sindicales, entonces si algo odiaban los sindicatos, era que el señor Ministro representara en su persona, alguna acción que significara una negociación sindical.

Sin embargo, en el INA lograron una buena aproximación, trabajaron en el seguimiento del conflicto laboral que tiene algunas cosas pendientes. Hablaron francamente sobre el tema de las horas extras, estaban en el punto de iniciar el martes recién pasado, el asunto de la negociación de la nueva Convención Colectiva, de la cual ya se hizo llegar un primer borrador para discusión y ya lo enviaron al Ministerio de Trabajo.

Asimismo, estaban trabajando en algunas cosas de acercamiento en las posiciones, para ver cómo se mejoraba la calidad de vida de los funcionarios, porque muchas de las cosas de las que tienen que estar inventando, para tratar de aumentarles el salario deprimido a los trabajadores, por lo que quería entrarle fuertemente al tema y quitar algunos problemas que se tienen y habían coincidido con el Sindicato.

Incluso, le alegró sobremanera que la semana pasada, la Junta Directiva del Sindicato, le pidieron una audiencia de emergencia, para solicitarle que no renunciara al INA, lo cual le parece muy gratificante, porque no es muy normal que un sindicato acuerpe a un gerente, cuando lo normal es que sea al revés.

Indica que todo esto, a lo que le dedicó tres meses, y que puede ser que sea un diagnóstico de un gerente efímero, pero es un diagnóstico y hay documentación y resultados que lo respalda.

Señala que todo esto no tendría sentido, si no le entraba al área técnica, porque todo esto es, por así decirlo, el aparataje de apoyo, para lograr que las acciones sustantivas del INA, que están focalizadas en el área técnica, tuvieran el impacto que este país merece.

Comenta que en el área técnica hicieron varias cosas, primero el tema de formación dual, que hasta se le ha cambiado el nombre, se llama “aprender haciendo” y el primer documento de trabajo, se lo mandó al señor Director Esna Montero y al señor Director Monge Rojas, porque ya está elaborado, y está el plan a tres años plazo, con fechas, movimientos, metas y la Junta Directiva, generosamente hace ocho días, acordaron modificar el Reglamento de Ayudas Económicas, de forma tal que a toda esta gente, que se pretende escalar de más de 200 alumnos que se tienen a 3000 alumnos, tenga el impacto correspondiente y le dé una nueva energía al INA, en el tema de formación dual.

Acota que no está hablando del Proyecto de Ley, por eso lo han denominado “aprender haciendo”, ahí han contado con la ayuda de la empresa privada, de los sindicatos, se tiene un experto sindicalista interno, el señor Leonel Vega, que está negociando la Convención Colectiva en el INA y es experto en formación dual y se incorporó recientemente a la Comisión Institucional, que está en este tema.

Asimismo, han logrado incorporar, tal y como se pudo ver el viernes recién pasado, en la Presidencia de la República, a otras instituciones públicas, privadas, educativas, para hacer un esfuerzo común y escalar este procedimiento, ahí está ese primer documento, es decir esto no es un diagnóstico, es un producto concreto, que ya los señores Directores de Junta Directiva, lo tienen en conocimiento y cree que también lo pasó al señor Secretario Técnico, para cuando la Junta Directiva lo estime determinante.

Añade que posteriormente, producto de sus ideas, porque desea que la Junta Directiva tenga claro lo que hay que hacer, para reorientar y lograr ese aggiornamento del INA y que personalmente se ha tomado estos más de tres meses, para tratar de tener una visión clara, porque no quería caer en un activismo sin sentido, en ir a apagar incendios, sino tener muy claro lo que quería.

En ese aspecto, se topó con varias cosas, hablando con instructores en Puntarenas, y con un ingeniero en informática del TEC, sobre qué impartían ellos y uno de ellos le dijo que daba Ofimática, que en eso tiene dudas, porque cree que esto no lleva la empleabilidad, porque Word, Excel, Power Point, ya están en el lenguaje básico de todos, por lo que no va a dar valor agregado en empleabilidad.

Sin embargo, allí se tienen un montón de cursos de empleabilidad, porque hay que satisfacer las metas, por lo que se puede hacer un check a la gente que se matriculó y no necesariamente le ayudó a la empleabilidad. Esa persona que da Ofimática le dijo que solo eso daba, y le preguntó porque no daba página Web y le dijo que no estaba avalado y le preguntó qué era eso y el instructor le respondió que para poder

dar un curso, tiene que pedir permiso al Núcleo y el proceso de aval dura una eternidad.

Acota que el proceso de aval, es que la persona manda el curriculum al Núcleo, y posteriormente le dicen que puede dar determinado curso, pero si se quiere dar otro curso, hay que volver a pedir el aval. Allí tuvo una discusión fuerte, porque resulta que en agropecuario, un graduado de la EARTH tiene que pasar por un proceso de aval, dentro del INA, para dar Abonos 1 y para dar Abonos 2 hay que volver a hacer aval.

Asimismo, se encontró una señora en el Centro del Coyol de Alajuela, del área de Industria Alimentaria, experta en Nutrición, y solo está avalada para dar Manipulación de Alimentos, ni siquiera puede dar Inocuidad o Manipulación de Alimentos 2, y así podría dar miles de ejemplos, porque ha hablado con muchos instructores.

En ese sentido, este tema se pega con lo que se llama Cronogramas Docentes, que es la cuantificación anual de la carga académica de un docente, que son 1200 horas al año para cursos, pero cuando empieza a revisar el cronograma de docentes, se encuentra con cosas muy raras, como cronogramas al 75% y cuando pregunta qué pasa con el 25% restante, misteriosamente alguien llega y le entrega otro cronograma, al otro día, a pesar de que tiene en sus manos el anterior, donde dice que está al 100%.

Añade que esto sucede, porque esa administración de nuestras capacidades docentes, están en los Núcleos y no en un ente neutral y con el banco de docentes.

Indica que en su caso, considera que el banco de docentes es un instituto dentro del INA, que debería ser el llamado de manera neutral a administrar las capacidades docentes del Instituto, a nivel central o regional, de forma tal que ahí confluyan las necesidades y se otorguen las horas y no que sea una persona específicamente.

Señala que todas estas son directrices que el señor Presidente, le dijo que necesitaba saber qué estaba pasando.

El otro tema, es la Directriz 2575 y regionalización. La 2575 fue que el señor Presidente Ejecutivo en diciembre del 2014, estableció en un documento que si mal no recuerda, es el PE-1326-2014, lineamientos de la administración docente del Instituto, lo que significa que los docentes en el INA, que tenía cada Núcleo, el 75% tenía que estar en ejecución y el 25% en labores técnicas de apoyo en la base, por así decirlo, porque los docentes son para dar clases, no para estar sentados en un escritorio.

Comenta que ahí también se encontraron cosas, que ya puso en conocimiento del señor Presidente Ejecutivo y lo encontró porque ya estaban en el Plan Piloto y cree que también estaba en esa Directriz, de diciembre del 2014, la ampliación de la jornada nocturna y sábados y domingos, porque no se puede ser posible que una infraestructura del tamaño de la del INA, esté cerrada y usada en un 50%.

En ese aspecto, cuando dijo que iba a visitar las Regionales los sábados, le dijeron que si estaba loco, que para que iba a ir a ver los guardas, porque esos días no se abre el INA, lo cual no le parece un contrasentido, como si no hubiera necesidades educativas y de formación en el país.

Acota que a veces el problema de hacer todo global, se complica. Estaban estableciendo un plan piloto para CENECOS, que se iba a ligar al tema de León XIII, para resolver dos temas. Ya se había hecho una evaluación de la infraestructura, unido también al tema de INA Virtual.

Añade que el año pasado sostuvo varias reuniones con ellos, para ver la situación del INA Virtual, y a pesar de las bondades del proyecto, si necesita reorientado para que el proyecto, no sea de orden tecnológico, sino de orden educativo y el problema es que se ha confundido y se ha convertido en una gestión, tan es así, que el INA Virtual pertenece a la Gestión Tecnológica y no a la parte educativa.

Considera que eso es un error, porque desde ahí, la noción inicial se pierde. Además le llamó la atención, cuando preguntó los criterios de virtualización de los cursos y le dijeron que hay un proceso, pero también le llamó la atención porque eso quiere decir, que hay un sistema de mercadeo de los cursos, por lo que en su mente matemática, se dijo que si se estaba virtualizando un curso que es muy necesario, no se necesitaría mercadearlo, se lo van a quitar de las manos, porque era necesario y sin embargo se tiene un gran aparataje de mercadeo, para ir vendiendo cursos, sabe que suena a caricatura, pero así es.

Además, hay una gran cantidad de cursos, que se virtualizaron con todos los recursos que eso implicó y que no se están utilizando. Entonces, ahí estaban entrándole a la parte educativa, para ver cuál es la concepción curricular, cuál es la metodología que se estaba utilizando y no nada más convertir un curso en INA Virtual, en una colección de PDF, para acceder por medio de la página Web, el concepto es mucho más profundo y en eso lastimosamente no tuvo tiempo de meterse un poco más, porque algo sabe de ese tema.

Comenta que otra cosa en la parte técnica y que tiene que ver con la parte empresarial, es el tema de la atención a las empresas, porque en el INA se tiene separado el diagnóstico, el diseño y la ejecución en tres etapas y en tres momentos diferentes, entonces, alguien diseña y dura cuatro meses, alguien diagnostica y dura cuatro meses y alguien más va a diagnosticar y otros cuatro meses, entonces lo que se diagnosticó está desactualizado.

En ese aspecto, los empresarios se quejan, incluso muchos le dijeron que ya ni piden cosas al INA, porque nunca se les responde, que les han hecho el diagnóstico cuatro veces y todas las veces diferentes.

Hablando a nivel macro, desde su óptica, el INA tiene tres patas, una que es la acción social, la atención a las clases más desprotegidas de este país, para ver si es posible en algún momento, romper el círculo de la pobreza y el círculo vicioso que se tiene en las zonas deprimidas de Costa Rica y siempre el concepto ha sido tratar de atender las clases más desposeídas, para que mediante la empleabilidad, romper el círculo de la pobreza.

Hay una segunda fase del INA, que es lo que llama la atención a los muchachos, lo que antes se llamaba formación inicial, donde se ve un INA vigoroso, algunas veces venido a menos, con uniformes deprimidos, con materiales que no llegan, pero que, cuando por ejemplo va al Centro de Formación de Heredia, ve a la gente llevando cursos de inglés, de informática, de Página Web, ve a las personas entusiastas, capacitándose en el INA, a pesar de las deficiencias que se tienen en la actualización permanente.

Comenta que le ha contado al señor Presidente Ejecutivo, una anécdota de las muchas que le pasaron y que agradece en estos tres meses y medio en la Institución, que llegó al CENATE en Heredia y el señor Erick Porras le dice algunos asuntos que tienen y le manifestó que recordaba de su época anterior en el INA, que se habían comprado unos laboratorios de Robótica, y lo había provisto una firma Israelí, y le dijo que ese era el mismo equipo, es decir es el mismo 25 años después.

Añade que la tercera pata, es la atención a las empresas, y esa tiene un daño tal, por lo que también se le estaba entrando duro, en lo que es diagnóstico, diseño y más, incluso hay una propuesta que se está trabajando para ver cómo se hace con eso.

Menciona que el otro tema que fue lo más kafkiano, porque es como volver a leer Metamorfosis, es que llega a su oficina, luego de haber sido juramentado como Gerente General, y le cae en su escritorio el PASER 2016, y sobre el que el señor Presidente Ejecutivo le dijo que era palabra revelada y que había que verlo con los empresarios, porque lo que está ahí no se puede tocar.

Indica que se dio a la tarea de revisarlo, y se le ocurrió pedir el 2014 y 2015, se los llevó y empezó a verlo y encontró desde errores de actualización, porque había normas que ni siquiera estaban vigentes, hasta una coincidencia en los tres documentos de casi el 97%, es decir, era un “copy page”, por lo que se dijo que como el Plan Anual de Servicios, que es el núcleo duro del INA, es el mismo en los últimos tres años, como si las necesidades de capacitación y formación en el entorno, no hubieran cambiado y resulta que se tiene algo que se llama vigilancia estratégica, que es estar oteando en el horizonte de los medios, cuáles son las nuevas tendencias, tecnología y hacia dónde va el país.

En ese sentido, personalmente entró en pánico, dentro de su creer científico de que las cosas tienen que estar ordenadas y alineadas, vinculadas, porque se tiene el PEI, POI, POIA. Entonces, pensó en que iba a sacar 4 cursos, Manipulación de Alimentos, Zafarrancho, Ofimática e inglés y deflactando el PASER, puede representar un 46% del PASER, y el 54% es el “copy page” de los últimos años y eso justifica las metas, los presupuestos, las compras, la planificación estratégica, la planificación operativa, donde se tiene, a manera de caricatura, la Orquesta Sinfónica de Berlín lista para ejecutar los pollitos.

Sin embargo, no se quedó ahí, porque casualmente dos días después de que llegó al INA, le llegó otro documento que era de la Contraloría General, donde le decían que el INA no estaba haciendo la determinación de capacidad de necesidades de formación, de manera adecuada, por lo que empezó a averiguar cómo se detectaban esas necesidades en el INA, entonces, dentro de las visitas que hizo, le decían por ejemplo, que ese curso lo abrían porque se los pedían y cree que eso está bien, porque eso es la demanda subjetiva, es lo que se quiere, que no

necesariamente es lo que el país necesita para la empleabilidad, porque lo que quiere va a llevar a formación para la frustración, porque se les da lo que quiere, pero no le sirve para nada y tan es así, que hay pueblos en que ya no cabe un panadero más, porque ya se capacitó a todo el mundo en panadería y ahí sigue apareciendo el curso.

Acota que otra cosa, es la demanda objetiva, que es casualmente la prospección de saber hacia dónde va la demanda de necesidades de capacitación, de manera objetiva y a tiempo y ahí la misma Contraloría les dijo que en cada Centro lo hacían diferente. Casualmente, el jueves pasado fue la reunión de Direcciones Regionales, ese día presentaron un primer documento, donde están tratando de por lo menos ir hacia una estandarización, de los procesos de capacitación, de detección de necesidades de formación, aunque sea en el nivel subjetivo en una primera etapa y en el nivel objetivo en una segunda etapa y la creación de un sistema uniforme para todo el Instituto, porque no existe.

Añade que agradece a mucha gente en el INA, que han sido muy francos con su persona, porque le dicen que lo que tiene es un programa en Excel, y va acumulando lo que la gente les pide y cuando suman 30 abren el curso y etc.

También le llevó a una reflexión profunda, producto del desvelo del análisis del PASER, sobre la pertinencia de los Núcleos del INA, que tienen muchos años y las necesidades siguen siendo las mismas, o se tiene que entrar a una reconversión institucional, para alinearla a las nuevas necesidades o se va a seguir dando lo mismo siempre, esa es una parte de su reflexión.

Posteriormente de ahí, se fue a revisión de lo que en su época se llamaba, listas normalizadas, que son las listas de recursos instruccionales y lo que hizo fue, como tenía cuatro cursos grandes, que acaparan casi el 50% de la acción institucional, Manipulación de alimentos, Ofimática, Zafarrancho e inglés, porque si aplican un Pareto, significa que el 80% de los recursos del INA, probablemente se están aplicando en esos cursos.

Indica que empezó a revisar lo que en su época se llamaba listas normalizadas y ahí encontró que hay cursos que tienen varias modalidades para su impartición, se entregan de diferentes maneras, pero la lista es la misma. Se dio cuenta, por ejemplo, que para el curso de ofimática, que tiene cuatro módulos, que llevan los mismos cuatro alumnos, en cada curso les dan una llave maya, es decir en los cuatro módulos, cuatro llaves maya y cuando pregunta que para qué cuatro llaves maya, le responden que para que almacenen los trabajos que ellos hacen.

En ese sentido, les preguntó que si no era cierto que cuando un alumno se mete en el INA, tiene acceso al Office y puede estar almacenando en la nube y lo que hubo fue un silencio, o cursos de Ofimática donde se mandan CD y las máquinas del INA no tienen lectores de CD, o cursos de Ofimática donde mandan rota folios, entre otras cosas. Cursos donde los materiales devolutivos, que tienen una clasificación en el Registro de Bienes Institucionales, que obliga al instructor a devolverlo al final del curso, porque supuestamente tiene una vida útil más allá de un curso.

Sin embargo, se encuentra en una Regional, en el Almacén, donde una de las personas que trabajan allí le dijo que ahí tenían los materiales devolutivos y el equipo, que además tenían un estante que no puede clasificar ni en uno ni en otro,

por lo que le preguntó que cómo era eso, y le respondió que era porque no estaban como material devolutivo y algunos docentes los devuelven, observa de qué se trata el material y ve una olla Rena Were que vale cerca de 400 mil y está clasificada como no devolutiva. Eso significa, que puede ser que el instructor no la devuelva, y así otras cosas, lo que significa que se puede estar yendo el dinero a raudales, pero hay que cumplir la meta y el procedimiento.

Asimismo le dijo un instructor, que la lista de materiales no le llegó completa este período, y le preguntó qué no le llegó y le respondió que las botas de seguridad, y le consultó que cada cuánto le dan las botas y le respondió que cada vez que da el curso, entonces puede ser que se dé el curso dos veces al año y le dan dos botas de seguridad que valen 90 mil colones y eso hace que duela el alma, porque algo está pasando.

También regletas en cursos de Manipulación de Alimentos, como material no devolutivo, entonces cada vez que se da el curso, le dan una regleta y no se tiene que devolverla.

Comenta que más situaciones que detectó, son por ejemplo, cursos de Manipulación de Alimentos, donde en la lista normalizada no hay redecillas, ni guantes, cuando es obvio que debería haber. También vio en el Náutico Pesquero, donde se dan cursos que son de pizarra, un aula para 40 alumnos con 15 estudiantes, por lo que le preguntó al instructor que si podía atender más gente y le respondió que sí, sin ningún problema, pero el procedimiento dice que solo 15 y son cursos de alta demanda en el INA.

También se cuestiona el por qué en cursos virtualizados, se es tan inflexible en la capacidad de atención que se tiene, cuando una de las teorías de la educación a distancia, implica la ruptura de la relación tiempo, espacio y cantidad de alumnos, lo que le choca con su parte lógica.

Señala que podría seguir ahondando en muchos detalles, y tiene mil ejemplos. Su diagnóstico y sus planes de trabajo, iban a tratar de resolver esas cosas. Todos acá se pueden dar cuenta de que la tarea es grande, fuerte y que probablemente se toquen intereses de todo tipo y por eso estaba en la aventura de enfrentarse a todo, porque había sentido en el señor Presidente Ejecutivo, un apoyo irrestricto, una paciencia franciscana para atenderle un día sí y otro también.

Asimismo, el apoyo del señor Ministro de Trabajo que lo conoce, incluso cree que en este Sala es el que mejor conoce sus debilidades y majaderías. De esta Junta Directiva, que poco a poco se fue dando cuenta de que no era una necesidad del señor Ministro de Trabajo, del señor Presidente Ejecutivo ni de la señora Viceministra de Educación, ni de los señores Directores Monge Rojas y Montero Jiménez, de imponer un politiquillo de turno, que venía a medrar de los recursos institucionales indebidamente, sino que era tratar de aportar un granito de arena en su última etapa laboral, al INA y al país.

Añade que para eso, requiere además de este apoyo, un equilibrio interno y contar con las herramientas básicas de trabajo, que le permitan con tranquilidad y altitud de miras, emprender la reforma del INA. No puede entrar a reformar el INA, dedicándose el 40% de su tiempo a responder informes de Auditoría, y necesidades puntuales que no están dentro de la visión estratégica del INA, porque si no se

pierden y ese es parte del problema que tiene este país, que los meten en un activismo improductivo y lo sacan de la focalización al propio.

Considera que estas condiciones, para enfrentar esta ciclópea tarea que tiene enfrente, no están dadas y así lo ha decidido el Instituto y el país y ya no se puede, como don Quijote, luchas con molinos de viento, que lo único que van a dar es un bandazo y botarlo del caballo y parar con los huesos en el suelo.

Por eso, como bien anota Ortega y Gasset en sus meditaciones del Quijote, “yo soy yo y mi circunstancia y si no la salva no me salvo a mi” y en una concepción totalmente perspectivista, orteguiana, en que todo es percepción e ideación de la realidad, cree que lamentablemente no tiene las fuerzas de espíritu para seguir en la Institución y por eso desgraciadamente, debe mantener los términos de su renuncia.

Pide disculpas de antemano, pero pide que entiendan de esta diatriba que está haciendo, de lo que hay que dedicarse en lo sustantivo y no en lo adjetivo y si no tiene la tranquilidad de espíritu y la tranquilidad de poder enfrentar y tener las herramientas necesarias, para resolver o replantear el tema y además hay una consideración familiar profunda, que cuando anunció su renuncia del INA, cree que hubo solo dos grupos que se alegraron, su familia y otro que no quiere nombrar y del INA ha logrado tener una reacción que no esperaba, hacia la continuación de sus labores en la Institución.

Indica que esas son sus apreciaciones, su informe de gestión y así solicita que conste en actas, y aunque no está en el papel, cree que tal vez es más sustancioso que ponerlo en un documento, para efectos de cumplir con el procedimiento.

El señor Director Esna Montero, solicita que se decrete un receso, a efecto de que los Miembros de esta Junta Directiva, se reúnan en privado.

El señor Presidente, cree que el señor Gerente General ha sido claro y no sabe si se equivoca, pero lo dice con todo respecto a los predecesores que se hayan tenido en la Presidencia y en la Gerencia del INA, que es recuento de lo que urge corregir, atender, hay que agradecerse mucho al señor Ricardo León.

Añade que entre semana, la manifestaba al señor Gerente General, que el interés de esta Junta Directiva es que se quede, pero personalmente le decía que ese diagnóstico es muy importante, para que este Órgano Colegiado, lo tenga como una base de reflexión.

En ese sentido, desea dejar plasmado su agradecimiento incondicional por el trabajo y su solicitud de que reconsidere su renuncia, porque cree que el señor León es el indicado para estar en la Gerencia General, es quien debe acometer con todas esas tareas y como han dicho sus compañeros de Junta Directiva, tiene el respaldo de los nueve integrantes de este Órgano Colegiado.

Señala que entiende al señor Gerente General, entiende su inquietud de que es difícil trabajar en la inseguridad o en la incertidumbre, pero cree que ninguno está jugando acá y los nueve tienen la palabra empeñada, en que van a respaldarlo al 100 por ciento.

Se procede con el receso.

Se reinicia la Sesión.

El señor Presidente, informa que la Junta Directiva en pleno, de manera unánime, han insistido en solicitarle al señor Gerente General, que desista de la renuncia y también desean asumir el compromiso, como Junta Directiva, de atender aquellas observaciones que desde el accionar que le corresponde, se puedan atender con prontitud.

En ese sentido, desean preguntarle al señor Gerente General, cuál es su reflexión al respecto y esperan que sea positiva.

El señor Gerente General, agradece por la confianza, es un honor que la Junta Directiva en pleno no haya aceptado su renuncia, pero si estaría solicitando en este acto, que se le conceda un período de tranquilidad, que se extendería hasta el 1 de marzo, fecha en que regresaría al INA.

Indica que la modalidad de esa ausencia, la analizaría la Junta Directiva jurídicamente, si es un permiso, u otra figura, de forma tal que el 1 de marzo, estaría revalorando la situación de nuevo.

El señor Presidente, consulta al señor Asesor Legal, si es necesario tomar el acuerdo, de que durante el permiso del señor Gerente General, asume el recargo del puesto el señor Subgerente Administrativo.

El señor Asesor Legal, responde que sí debe tomarse el acuerdo de quién va a asumir mientras tanto la Gerencia General, por lo que se le debe dar el recargo durante el mismo período del permiso del señor Ricardo León.

El señor Presidente, somete a votación el acuerdo, en el sentido de que no se acepta la renuncia, por lo que continúa en el puesto y otorgarle un permiso al señor Gerente General, hasta el 5 de marzo, por lo que estaría regresando el lunes 7 de marzo del presente año. Asimismo, se recarga el puesto de la Gerencia General al señor Subgerente Administrativo, durante el permiso del señor Ricardo León.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 057-2016-JD

CONSIDERANDO:

1.- Que el señor Secretario Técnico procede a dar lectura a la carta de renuncia del señor Ricardo León Sandí, al puesto de Gerente General que ha venido

desempeñando desde el pasado 28 de setiembre del 2015, según acuerdo de Junta Directiva 515-2015-JD.

2.- Que por unanimidad de los Directores presentes, se propone no aceptar la renuncia del señor León Sandí, por considerar que, en estos cuatro meses de gestión, el señor León ha realizado una gran labor en pro de los intereses de la Institución y ha demostrado su gran profesionalismo, dedicación y empeño en llevar a cabo acciones importantes para hacer más eficiente y eficaz la misión y visión del INA.

3.- Que los señores Directores le solicitan al señor León Sandí reconsiderar su renuncia, con el fin de que la Institución siga contando con sus servicios y dedicación, gran baluarte para el crecimiento de nuestra noble Institución.

4. Que el señor Ricardo León Sandí, tomó la palabra para expresar su agradecimiento por las palabras de apoyo y confianza recibidas por parte de los miembros de la Junta Directiva, efectuando una amplia exposición de su diagnóstico sobre la situación de la institución, así como sobre las labores y áreas en que ha realizado acciones durante estos meses de gestión en el INA, e indica que para reconsiderar con serenidad su permanencia en la Institución, necesita un lapso de un mes, a título de permiso, ya que se siente muy honrado por las palabras de apoyo expresadas por los señores Directores. Que dicha licencia, caso de ser aprobada por el órgano colegiado, se haría efectiva a partir del 9 de febrero hasta el 4 de marzo próximo, para regresar con una respuesta el lunes 7 del mismo mes.

5. Que los señores Directores manifestaron su anuencia en acceder a la solicitud del señor Ricardo León Sandí y se propone que el señor Durman Esquivel Esquivel, Subgerente Administrativo, asuma las funciones de la Gerencia General durante el lapso de tiempo que don Ricardo León Sandí esté ausente.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: NO ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR RICARDO LEON SANDÍ, AL CARGO DE GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE.

SEGUNDO: A SOLICITUD DEL SEÑOR LEÓN SANDÍ, CONCEDERLE, UN PERMISO, SIN SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD EN SU NOMBRAMIENTO COMO GERENTE GENERAL, A PARTIR DEL 9 DE FEBRERO Y HASTA EL 4 DE MARZO INCLUSIVE, DEL PRESENTE AÑO.

TERCERO: EL SEÑOR DURMAN ESQUIVEL ESQUIVEL, SUBGERENTE ADMINISTRATIVO, ASUMIRÁ INTERINAMENTE DURANTE EL MISMO LAPSO DE PERMISO, LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA GENERAL, SIN PERJUICIO DE SUS PROPIAS COMPETENCIAS EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA.

ACUERDO PROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO SÉTIMO:

Espacio de los señores directores para presentación de resultados de la visita a los centros Francisco Orlich y Tirrases

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Director Esna Montero.

El señor Director Esna Montero, menciona que se remitió el informe correspondiente a la visita que realizaron, a diferentes Centros de Formación, específicamente el J. Orlich y en el Centro de Tirrasas. Estuvieron en la visita los señores Directores Lizama Hernández, Solano Cerdas y su persona y la señorita Rosario Vindas.

Señala que en la visita pudieron apreciar varias situaciones, concretamente en el Orlich, el cual es uno de los más antiguos de la Institución. Hay algunas cosas grandes que atender, pero también algunas pequeñas que se pueden hacer.

Comenta que cuando fueron al Taller de Maquinaria Pesada y ahí todo lo que es el cielo raso, está lleno de telarañas y carcomidos, y ni eso se ha podido limpiar ni arreglar, piensan que son cosas menores que se pueden hacer y cree que hasta está en el contrato de limpieza.

Acota que son cosas que se han dejado pasar y hay que atenderlas con prontitud. Asimismo, en cuanto al orden y limpieza, desgraciadamente está mal y sí se dieron cuenta que no está dentro de la Currícula, el tema de la limpieza y eso es importante verificarlo, para poderlo realizar.

Añade que les gustaría que este informe sirva, para que la Alta Administración, pueda hacer un plan de amortiguamiento, sobre diferentes puntos primordiales.

En cuanto a Tirrases, les llamó la atención que un Centro tan pequeño, esté tan bien cuidado, y todo lo que hay allí, es hecho por los alumnos, como parte de su trabajo final. Piensan que esto demuestra que se puede hacer, que se puede realizar la formación-producción, que no están imposibilitados para hacerlo.

En ese sentido, si se tienen que hacer políticas, lineamientos o reglamentos, se hace, porque esto se tiene que aprovechar y se tienen profesores excelentes, se tiene un Director de Centro muy eficiente, lo que quiere decir que poniendo un poco de amor, se pueden lograr muchas cosas.

Reitera que la petición es que el informe no se quede en el papel, que se comience a implementar cosas.

Agradece a la señorita Rosario Vindas, Asesora de esta Junta Directiva, por todo su apoyo y conocimiento de la Institución.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que dentro del informe hay un listado de puntos, tanto del Centro Orlich, como para el Centro de Tirrases, por lo que solicita al señor Secretario Técnico, que extraiga ese listado y lo incluya íntegro en el acta, para que a su vez pueda ser parte del plan de trabajo, tanto de la Subgerencia Administrativo, como de la Subgerencia Técnica.

Está cien por ciento de acuerdo, en que realmente el Centro de Tirrases es un orgullo ver como está funcionando, por lo que los compañeros de ese Centro, se merecen una gran felicitación.

Considera que los instructores son extraordinarios y los alumnos están sumamente motivados.

En el caso del Orlich, lamentablemente en esta segunda visita que hicieron ahora, porque hace ocho meses visitó el Centro de Maquinaria Pesada, de lo cual rindió un informe, y se mantiene con los mismos puntos pendientes de resolver.

Indica que la diferencia con la anterior visita, es que en ese momento no habían zancudos y en está hay un montón de ellos, en los alrededores del edificio y el único problema que se resolvió en el caso del Orlich, fue el tema de los zapatos, porque en menos de dos meses de uso y ahora los estudiantes tienen zapatos de buena calidad.

Otro aspecto en general que quiere destacar, es que los en los dos casos, los uniformes de trabajo de los muchachos, están en malas condiciones y empezaron a preguntar y aparentemente es porque tienen un solo juego de uniformes, uno en uso y otro en lavandería y son cursos que son extensos y en un ambiente donde necesariamente se ensucian.

Agrega que había dos o tres casos de alumnos de gran contextura y que no se les ajustaba la camisa, también una señorita a la que le se le había dado unos zapatos talla 38 cuando ella es talla 34 y otro en la que a un alumno le dieron zapatos talla 44 cuando es talla 47.

Acota que en estas situaciones, cada alumno tuvo que comprar zapatos por su cuenta.

Añade que el planteamiento es, que eso se tome en cuenta a la hora de resolver, que si es una talla excepcional, lo que amerita es un tratamiento diferente, ya sea comprar por caja chica o reintegrarle el dinero al estudiante.

Indica que en síntesis, fue muy bueno que se pudiera ir y en este caso, fueron con todos los jefes de centros de la Regional.

Manifiesta que fue muy ilustrativo para los miembros de la Junta Directiva y los jefes, el estar juntos, detectando los problemas en el terreno.

Señala que un caso que no estaba en el informe anterior, es con respecto al equipo de extracción de gases y partículas, en uno de los talleres grandes cuando preguntaron qué era, las personas que estaban con ellos no sabían qué era ese aparato, pero por dicha apareció un instructor, que les informó que ese equipo era un extractor de gases y partículas.

Indica que el instructor les mencionó, que tenía que decir algo con respecto a ese equipo y es que nunca se había conectado, porque ese taller no tiene un sistema eléctrico adecuado.

Comenta que es un equipo muy moderno, fuerte y grande, pero es el tipo de cosas que ocurren en algunas sedes de la Institución.

El señor Director Solano Cerdas, indica que ese equipo, que tiene más de seis años y nunca lo pusieron a funcionar, tiene un gran filtro y está absolutamente herrumbrado, roto o sea, no sirve para nada y así se va deteriorando todas las cosas.

El señor Presidente, manifiesta que este es un informe de recibo y se traslada a la Gerencia General, para que puedan hacer un plan e informarle a la Junta Directiva, cómo va a ser la atención de las necesidades y situaciones planteadas.

El señor Director Solano Cerdas, comenta que al ver estas cosas y todo el deterioro que tienen, piensa que eso no se da de un solo golpe, ya que las cosas no aparecen destruidas de pronto, sino que el tiempo lo va gastando.

En ese sentido, se pregunta dos cosas, si las jefaturas correspondientes no informan, no se dan cuenta, no pelean por su equipo y por mejoramiento de las instalaciones, lo otro es que si la Auditoría no se da un paseo por las instalaciones, para observar ese tipo de situaciones que reflejan falta de presencia y cuidado, de las personas que tienen a cargo esas instalaciones tan valiosas y que se van destruyendo.

Agrega que se pregunta si de alguna manera, es objeto de cuidado, por parte de la Auditoría, este tipo de situaciones, porque de pronto todo está destruido y eso se da con el tiempo.

El señor Presidente, indica que en el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría, que se va ver la próxima semana, les da chance para hacerle algunas observaciones y recomendaciones.

Se adjunta el informe correspondiente.

INFORME

VISITA AL CENTRO DE NACIONAL POLIVALENTE FRANCISCO J. ORLICH (CNPFJO)

Y

AL CENTRO DE FORMACIÓN TIRRASES (CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO EN LA INDUSTRIA DEL MUEBLE)

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016.

Presentes:

Tyronne Esna Montero, Sector Sindical.

Claudio Solano Cerdas, Sector Solidarista.

Carlos Lizama Hernández, Sector Empresarial.

Rosario Vindas Fournier, Asesora.

Rocío López Monge, Directora Unidad Regional Central Oriental en representación del CNPFJO.

Administradoras de SCFP del CNPFJO, según se refleja en la Hoja de Asistencia. Anexo 1.

Oscar Chaves Pérez, Encargado Centro de Formación Profesional Tirrases.

Temas a tratar:

- Visitas a ambos Centros de Formación.

Visita al Centro de Nacional Polivalente Francisco J. Orlich:

La reunión inicia a las 9 am con los señores Directores, la Directora Regional de la URCO, las administradoras de SCFP y Rosario Vindas, asesora de Junta Directiva. Se explica el motivo de la visita por parte de los señores directores, haciendo saber que se trata de una reunión de acercamiento a la institución.

Se informa por parte de Doña Rocío López, respecto del estado de las edificaciones del Centro y la propuesta de trabajo. No se encuentra presente Don Alexander Guerrero, Encargado del CNPFJO.



Una vez finalizada la etapa inicial se procede a visitar algunos talleres y grupos que se encuentran recibiendo SCFP.

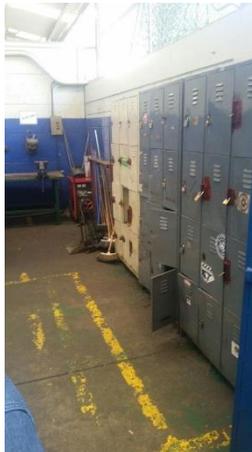
- a) Se visita el grupo de Dibujo Arquitectónico 3D, del docente Felipe Obando, cuya administradora de SCFP es Elizabeth Loaiza Alvarado, la trabajadora Social es Yelda Piñar Chaves.

Se les consulta a los estudiantes respecto del servicio prestado, si han realizado trámites de ayudas económicas, en cuanto al material didáctico y equipo recibido para la ejecución del servicio. A lo que los estudiantes y el docente manifiestan que:

1. Los materiales en ocasiones llegan incompletos.
 2. El Plotter se dañó en Olimpiadas y a la fecha no ha sido reparado.
 3. El estudiante Diego Alberto Vega Vega, indica que no le fue aprobada la ayuda económica requerida. (cel. 6204-0816).
- b) Se visita un grupo de Construcciones Metálicas (torno), quienes indican no tener mayores inconvenientes en las áreas consultadas, salvo que:
1. consideran que el equipo con que se trabaja es muy viejo (más de 25 años)
 2. Los lockers se encuentran dañados.



Lockers de estudiantes en mal estado



Se observan los talleres sucios. Los señores directores hacen ver que sería conveniente considerar y analizar la posibilidad de que dentro de los objetivos del SCFP se contemple la limpieza del lugar de trabajo así como de la maquinaria y equipo.



- c) Se visita el grupo de Refrigeración, Mecánico de Refrigeración y Climatización. MRC02. Marcela Ruiz Zeledón es la Administradora de SCFP.

En esta visita el grupo manifiesta que:

1. En el SCFP circuito ramales no llegaron a tiempo los materiales.
2. El estudiante Kevin Retana Romero (cel. 6137-0510), proveniente de Talamanca, indica que está intentando colocarse por su propia gestión, en APM Terminals. Los señores directores le informan del Convenio de Cooperación recientemente firmado y del que debería sacarse provecho para este tipo de casos. Se sugiere coordinar con la señora Yelda Piñar.

Equipo adquirido en mal estado: se observan en uno de los pasillos del CNPFJO equipo en abandono que según indicó una persona funcionaria son extractores de humo, que no han funcionado desde su adquisición por problemas eléctricos.



También se observan, edificaciones en mal estado:



d) Se visitó el grupo de Mecánica para Centros de Servicios que inició en setiembre de 2015, con una duración de un año y un mes con 13 estudiantes, se retiraron 2 pues reprobaron. Melissa Calderón es la Administradora de SCFP.

1. El docente indica que hay carencia de flota para prácticas.

e) Se visitó el Taller de Mecánica Pesada, Taller de Motores. Melissa Calderón es la Administradora de SCFP. Docente Adolfo Pérez Poveda. El grupo y el docente manifiestan:

1. Que tienen un comedor muy pequeño.
2. Tienen poco espacio para el equipo. La semana pasada ingresaron niveladoras y back jop. En esta edificación funcionaba antes el Almacén por lo que no fue creada para taller.
3. El portón del Taller está malo.
4. En ocasiones los materiales de cursos llegan tarde, incluso hasta que el curso terminó, 15 o 22 días después e incluso desactualizados. Hay folletos que se des actualizaron desde el año 2010.
5. Algunos folletos vienen en inglés y ellos no tienen inglés técnico dentro de sus programas.
6. La etapa de formación dual es posterior a la práctica por lo que si en la práctica les sale una opción de empleo no pueden tomarla porque les falta la etapa de formación dual.
7. Sólo tienen un lugar para cambiarse y un único servicio sanitario, lo que resulta problemático cuando hay mujeres en el grupo.

Se observa equipo nuevo muy sucio. (camiones blancos), así como los talleres:



Otras imágenes:





CONCLUSIONES VISITA AL CNPFJO:

1. Falta de mantenimiento de las edificaciones.
2. La falta de uso en condiciones adecuadas de equipo adquirido para SCFP.
3. Presencia excesiva de focos de zancudos.
4. Uniformes sucios y en mal estado, por contar únicamente con una prenda para cada estudiante.
5. Falta de equipo en algunas áreas.
6. Problemas en la entrega de materiales de curso.
7. Equipo de SCFP en mal estado y/o desactualizado.
8. No otorgamiento de ayuda económica, (verificar razones).
9. Las condiciones de infraestructura no siempre son las mejores para los estudiantes. (baños, espacios para cambiarse de ropa, lockers dañados)
10. Desconocimiento de la existencia de instrumentos que facilitarían la inserción de jóvenes (Convenio INA-APM Terminals)

Visita al Centro de Formación Tirrases:

La reunión inicia a las 2:25 pm con los señores Directores, el Encargado del Centro Oscar Chaves y Rosario Vindas, asesora de Junta Directiva.

Se explica el motivo de la visita por parte de los señores directores, haciendo saber que se trata de una reunión de acercamiento a la institución y para conocer en detalle el Centro y lo que ahí se imparte así como las condiciones del mismo.

Don Oscar explica que se imparten esencialmente SCFP de Ebanistería, y se complementa con inglés y computo. Explica que los estudiantes dentro de su formación cumplen objetivos realizando en ocasiones muebles y otros bienes que requiere el Centro, los trabajos finales son para la institución. Se cuenta con

aproximadamente 200 estudiantes por año, ocho docentes. Explica que aún no se ha solucionado el tema del cambio de nombre del Centro de Formación, por lo que se le solicita que remita un proyecto para su análisis y eventual trámite. Se adjunta a este informe.

Posteriormente se visitan los grupos que estaban en clases en ese momento:

- a) Se visita el grupo de Diseño de páginas web, Programador web, a cargo de la docente Shirley Guevara es el IV módulo de V.
 1. Manifiestan que el mayor problema que enfrentan es en el servicio de internet, pues si ya hay más de 6 u 8 personas conectadas a la red ésta falla, se pega. Informa que el servicio es suministrado por RACSA.

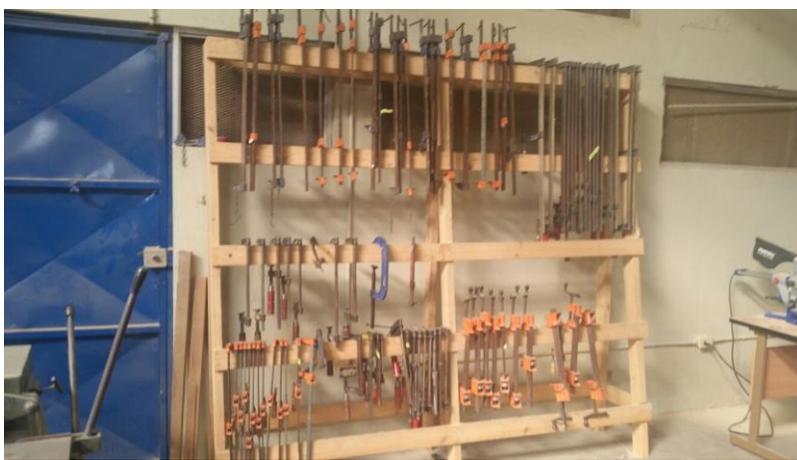
- b) Se visita el Grupo de Operador de equipo de Ebanistería, del docente Enrique Alfaro, el grupo inició el 5 de noviembre 2015. El docente informa:
 1. Que falta equipo, las cepilladoras son muy viejas, taladro, canteadora, bolilladora, cierra circular. El año pasado se sacó una compra sin embargo, sólo se logró adjudicar el 20%, aparentemente el problema se encuentra en la redacción del cartel.
 2. No hay problemas de becas, ni materiales para los SCFP, únicamente en el caso del Almacén URCO pues se les informó que no hay camiones para trasladar el material.

Se observa un taller muy ordenado y limpio.





Orden y limpieza:



- c) Se visita el grupo de Operador, del docente José Quiros Vargas, con seis alumnos y una alumna, quienes manifiestan que:
1. Los discos de la maquinaria no tienen filo.
 2. Los kimonos y zapatos en ocasiones no son acordes a sus medidas, para el caso de mujeres y para el caso de algunos hombres que son más altos y corpulentos que el promedio y por ende deben hacer añadidos de tela o bien como en el caso de la estudiante, tuvo que comprar ella los zapatos acordes a su tamaño. Situación que evidencia desigualdad.
 3. Adicionalmente, consideran que deberían darles 2 kimonos pues con uno solo es imposible mantenerlo limpio salvo en los fines de semana que tienen más oportunidad de lavarlos.

Se observa orden y limpieza en el taller:





Trabajos realizados por los estudiantes, de utilidad para la institución:









CONCLUSIONES VISITA A TIRRASES:

1. Uniformes insuficientes para cada estudiante, lo que provoca que vistan sucios y en mal estado, por contar únicamente con una prenda.
2. Falta de equipo en algunas áreas.
3. Zapatos y uniformes de tallas inadecuadas para algunas personas estudiantes.
4. Problemas de conexión a internet.

5. Atrasos en la entrega de materiales por falta de camión en el Almacén.
6. Aparentemente no se encuentra definido el nombre correcto del Centro de Formación. Anexo 3.
7. Al parecer no se cuenta con información certera respecto de la persona propietaria registral del bien. Anexo 4.
8. Ambiente muy limpio, ordenado y familiar entre las personas que laboran en el Centro y las personas estudiantes.

ARTÍCULO OCTAVO:

Subgerencia Administrativa. Punto relativo a Ampliación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional en las zonas rurales de menor desarrollo

El señor Presidente, manifiesta que este punto tiene que ver con la ampliación de los SCFP en las zonas rurales de menor desarrollo.

Comenta que el señor Gerente General va hacer la presentación y que es un trabajo que se ha venido haciendo desde hace más de un año en la Gerencia General.

Acota que lo inició el equipo de apoyo del señor José Antonio Li y que todavía, prácticamente todos están en la oficina del señor Gerente General.

Añade que esto implica coordinación, tanto con JUDESUR como con el Ministerio de Educación Pública, con la Intendencia de Colorado y el Ministerio de Cultura.

El señor Gerente General, manifiesta que el informe recoge la actualización que se había pedido, sobre los Centros de Formación que están actualmente en trámite de negociación.

Agrega que ya los miembros de Junta Directiva, tienen el informe pero parcialmente, por lo que se creyó importante, hacer un estado de la cuestión y saber dónde se está y los pasos que se van dando.

Acota que obviamente, todos los Centros que están incluidos en el documento, siguen el sistema nacional de inversión pública en todas sus apartes, por lo que no va leer cada uno de ellos.

Indica que los antecedentes que se tienen es primero el Informe del Estado de la Educación, donde se señala que la cobertura de la modalidad técnica es relativamente baja para las necesidades que tiene el país y que la tendencia en los últimos años, muestra que ha oscilado entre un 19% y un 22%, según datos del 2014.

Asimismo, en el informe del Estado de la Educación, también se indica que es necesario mejorar la capacidad de Gestión, aumentar la cobertura en los servicios de capacitación técnica, a lo largo y ancho del país.

Comenta que otro antecedente, son los propósitos estratégicos del PEI, que ya está en su último año de ejecución, en donde se dice muy claramente la necesidad de inversión en infraestructura y equipamiento de centros con componentes tecnológicos.

Manifiesta que, cuando leyó ese documento y vio una frase, se dijo asimismo que ese debería ser su lema de escudo de armas, cuando se dice “*en los próximos seis años*” pero ya solo queda uno e igual lo van a intentar.

Señala que el reto es pasar de una organización tradicional, a una institución moderna, dinámica y con condiciones para impartir una oferta de servicios de calidad, diversificada, accesible y oportuna, respecto a las demandas de la sociedad.

Agrega que ese es uno de los propósitos del PEI, donde también está el mejoramiento de la infraestructura y la administración eficiente del capital humano.

Acota que todo lo que se ha hablado, está incluido como propósitos estratégicos del PEI y que además, en la Política de Desarrollo Rural Territorial, aparece a partir del 2015, desarrollar la capacidad instalada de las instituciones de todo el país, para hacer que todos los bienes tangibles e intangibles, sean accesibles por toda la sociedad costarricense y no solo por aquellas que históricamente, han tenido fácil acceso a ellas.

Por otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo, se tienen dos objetivos muy fuertes, como lo es aumentar la cobertura de estudiantes provenientes de zonas vulnerables, del 2013 al 2018, de un 76% a un 81% y garantizar la graduación de técnicos en el 2013 con 33376 alumnos y en el 2018 con 45768.

Comenta que el problema que se está teniendo con la capacidad instalada, además de algunas medidas de ampliación y cobertura de horarios, tanto nocturnos como fin de semana, es que se quedan cortos para lograr las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Así las cosas, se tienen situaciones interesantes en todo el país, donde están los Centros Regionales y se ve que hay algunas zonas desprotegidas en cuanto a cobertura.

Manifiesta que muchos empresarios no acceden a los servicios, porque para un curso de servicio al cliente, por ejemplo, el posible alumno debe desplazarse dos horas de ida y dos horas de vuelta, para ir a dos horas de curso, por lo que es prácticamente nugatoria la posibilidad de inserción, en las necesidades de capacitación.

Señala que en otra zona, un estudiante les dijo que él prácticamente tenía que remar canaleta dos horas de un lado a otro, para poder llevar un curso de ofimática o un curso de inglés, con todas las consideraciones que se han hablado sobre esto.

En ese sentido, comenta que el objetivo general, sería ampliar la cobertura de los SCFP y crear nuevos espacios que fortalezcan las Unidades Regionales que se tienen actualmente.

Agrega que se tienen los objetivos específicos, que lo que buscan es aumentar las coberturas y la graduación de técnicos, de acuerdo con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y documentos subsecuentes.

Acota que las iniciativas que están planteando, que ya la Junta Directiva conoce, pero que se está haciendo una puesta en común o un estado de la cuestión al respecto, son el Centro de Cariari de Pococí, que es una iniciativa con el Ministerio de Cultura y Radio España, el Centro de Colorado de Abangares, que es una iniciativa con la Intendencia de Colorado, ya que ellos tienen una serie de recursos ociosos, producto del impuesto al sacco de cemento, de la fábrica de cemento de esa zona, que por Ley están destinadas a conformar un Centro de Capacitación administrado por el INA.

Añade que también está el Centro de San Vito de Coto Brus, donde se está hablando de la posibilidad de alquilar un local inicialmente, en el Centro de Osa, se están en negociaciones con JUDESUR, a efectos de que destine una gran cantidad de dinero, para habilitar un colegio que está en este momento en desuso, para instalar ahí el Centro de Formación.

Comenta que en el Centro de Golfito, se tiene una iniciativa que van en orden de hacer una negociación con el Ministerio de la Presidencia y el PIMA, para que se dote al INA de un local y poder estar dando cursos, especialmente en la parte turística y náutico pesquero a la orilla del mar y no en Río Claro, que está muy distante del mar, situaciones que son contradicciones existenciales del INA.

Manifiesta que de toda manera, ahora viene el detalle, pero que en términos generales ese es el resumen inicial.

Agrega que en Pococí, ya se está con el Estudio de Ampliación de Análisis de Necesidades, en coordinación con el Ministerio de Cultura y Radio España, donde las instalaciones ya sufrieron una primera evaluación y prácticamente la inversión que hay que hacer, es relativamente baja.

Indica que en Abangares es la Ley #5420 de Incentivos Fiscales a Cementos del Pacífico, donde el 0.50% de un impuesto específico, sobre el valor del producto exportado F.O.B, está destinado en instalaciones, equipos y gastos que demanda un Centro de Capacitación Obrera dirigido por el INA.

Con respecto a este tema, que en la última quincena se tuvo una reunión con la persona Intendente de la zona y se le entregó los planos definitivos y requerimientos de necesidades, para que hagan los ajustes, porque eso es responsabilidad de ellos, ya que el INA no va a construir, sino ellos y después trasladan el Centro para que el INA lo administre.

Comenta que la propuesta de construcción es un Centro Multiuso, donde estaría Náutico Pesquero, Metalmecánica y Textil y un laboratorio multiuso, donde se impartiría inglés, informática, secretariado, administración y mercadeo.

En el de Pococí, se está haciendo una profundización de las necesidades de capacitación, para focalizar las especialidades con más detalles para esa zona.

El señor Presidente, comenta que en el caso de Colorado de Abangares, personas de la comunidad y la persona Intendente, les decían que se iría a atender a los habitantes de Isla Chira y el Golfo y todo lo que es pesca artesanal y reconversión pesquera de esa zona.

El señor Gerente General, manifiesta que para Coto Brus, hay un Acuerdo de Junta Directiva, para que se analice la posibilidad de un Centro en San Vito y este es el seguimiento.

Comenta que ya se coordinó, con la Junta Administrativa del Colegio de Sabalito y JUDESUR, para el desarrollo de un Centro de Valor Agregado, con el fin de incentivar, profundizar y mejorar las capacidades productivas de la región, acorde a las características económicas de la zona.

Agrega que ya se han buscado algunas opciones de alquiler y el mismo día dieron algunas recomendaciones, sobre un local que se visitó y se tiene en principio una valoración favorable, donde lo fundamental es el arreglo de unas puertas, para pasarlas de 90cm a 120cm para ponerlas acorde a la Ley 7600 y un ascensor que ya fue ubicado, porque ahí estuvo funcionando mucho tiempo una universidad.

Acota que con respecto a Osa, se está en negociaciones con el Liceo Pacífico Sur y JUDESUR, para la remodelación del antiguo colegio, para ubicar ahí a Comercio y Servicios, Agropecuario, Turismo e Industria Alimentaria.

Añade que casualmente, la semana pasada se tuvo una reunión con la Cámara de Agricultura, para impulsar un congreso Ganadero para la zona sur, en lo que es ASOSEU para empezar a coordinar acciones en esa zona.

Comenta que ya hay una contratación directa, por parte de la Junta del Liceo Pacífico Sur para empezar hacer el diseño de remodelación, por el orden del alrededor de 592 millones de colones que JUDESUR aportaría en esta primera parte, donde dicha contratación ya fue presentada a Contraloría General de la República, que a su vez les hizo algunas observaciones, para ponerla en orden y seguir adelante con el proceso.

Con respecto a Golfito, comenta que se está en una serie de actividades, en conjunto con el PIMA, lo que conlleva a la donación de una infraestructura ubicada en Golfito, que el PIMA tiene en convenio con el Ministerio de la Presidencia, que a su vez es el titular del terreno pero que, de acuerdo a las últimas conversaciones, el Ministerio estaría anuente a la donación.

Agrega que más bien hay, de parte Junta Directiva de PIMA, alguna presión hacia don Carlos Feoli, quien es el Director Ejecutivo, porque quieren alquilarlo y no tener inactivo el bien.

Acota que se reunieron con ellos y la Gerencia del INA les indicó, que próximamente la Junta Directiva del INA iba a estar por la Zona Sur, para ver todo el tema y así vieran que la propuesta es algo seria, con el fin de tener un tiempo para formalizarla.

Señala que con respecto al mapeo integral de la necesidad en la Zona Sur, se hicieron estudios de determinación de demanda empresarial, se hicieron cuatro talleres para consultar a las organizaciones y determinar la demanda potencial de esos posibles Centros.

Manifiesta que se hicieron 550 encuestas, una conceptualización del mercado y definición de los planificadores de la Región Brunca, en la que indican que existe una demanda insatisfecha de servicios y que por lo tanto hay que hacer una determinación de necesidades específicas, para no caer en el tema de la demanda subjetiva, sino en la demanda objetiva que lleve a la empleabilidad y un planteamiento de estrategia de intervención.

Señala que en este punto, se está haciendo una copia detallada del PASER 2016, con las salvedades de lo que se ha indicado, en la lluvia de ideas de hace un rato.

Agrega que los estudios de determinación de necesidades están por cantón y el número de empresa en absoluto y relativo, con datos del 2013, para Pérez Zeledón, Golfito, Corredores, Osa y Coto Brus, que se atienden con las Regionales de Pérez Zeledón y Río Claro, de lo cual obviamente se puede deducir la insuficiencia, de poder prestar los servicios en la zona es evidente.

El señor Presidente, comenta que están a 220km uno del otro, para atender a una población de casi 400mil personas.

El señor Gerente General, indica que también se hizo una prospección de mercado de posibilidades de empresas con expectativas de contratación, donde se dan cuenta que hay casi 995 empresas, dispuestas a invertir en la zona, lo cual significa que las necesidades de capacitación van a ir aparejadas a ello.

El señor Presidente, comenta que esta es la información básica, donde los documentos completos de los estudios de determinación de necesidades y demás, están en la Gerencia General.

Agrega que si es importante, que a partir de esta información, la Junta Directiva tome el Acuerdo de respaldar estos procesos y la conformación de estos Centros, máxime que en ninguno de ellos hay inversión del INA, porque son recursos de JUDESUR, la Intendencia de Colorado y también con instalaciones que eran de Radio España.

El señor Director Esna Montero, manifiesta que para él sí es importante y necesita ver cuestiones económicas y financieras, de un ámbito más estructural, por lo que quiere ver cuánto es la inversión, esto porque se está hablando de un alquiler de un local, en ese sentido, le gustaría que le envíen el dato para poderlo apreciar.

Agrega que para hoy, no está en la capacidad de votar este Acuerdo, hasta que no le envíen el dato, porque debe verlo para saber cómo está, por lo que solicita que se deje para la próxima semana, pero que les envíen la información financiera, de lo que el INA tendría que invertir, para estos nuevos Centros.

El señor Presidente, responde que el dato se les va a mandar, pero que de momento la única erogación en infraestructura, es el alquiler temporal de Coto Brus, porque JUDESUR iría a construir en Coto Brus el Centro de Formación, y lo daría al INA llave en mano.

Señala que como aún no está finiquitado el tema del cartel, esto anda en un costo de alrededor de un millón de colones al mes, durante un par de años, mientras JUDESUR construye y entrega el Centro de Formación.

El señor Director Esna Montero, comenta que entiende esa parte, pero si se va abrir un Centro, eso quiere decir que también se va necesitar personal, por lo que requiere conocer todos esos datos, como factibilidad económica para tomar una decisión.

Añade que en el Seno de la Junta Directiva, se ha dicho que se necesitan esos Centros en estas zonas, que se deben de abrir, pero también se debe ver toda la información.

El señor Gerente General, comenta que tal vez fue que no se explicó bien al principio y la idea era que la Junta Directiva, tuviera un estado de la cuestión y que se está trabajando en esa temática, pero que obviamente falta afinar el lápiz en algunos detalles y como además la Junta Directiva, tiene planteada una visita a la Zona Sur, les parecía interesante informarles que se está trabajando en estos temas y además, en seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva.

Comenta que esa era la idea inicial y obviamente se estaría aportando todos los datos que se requieran pero, fundamentalmente es, dar por conocido el informe y saber que se está

trabajando en ellos y seguir en esa línea hasta tener la propuesta financiera completa, ese es el objetivo del punto de hoy.

El señor Director Lizama Hernández, agrega que con respecto al caso de Pococí, quiere recordar que hace como dos o tres años atrás, estuvo el Ministro de Seguridad Pública del Gobierno anterior, donde informó sobre el avance que había a ese momento, de la Escuela Nacional de Policías que iba ser donada en un 100% por el Gobierno Chino.

Acota que el Ministro, también informó que los recursos eran muy grandes, como para hacer una súper Escuela de Policías, pero que el Ministerio de Seguridad Pública, no iba a poder utilizar totalmente esa Escuela.

También les planteó, ofreciendo y planteándole al INA, participar del proyecto, por lo que considera bueno que el equipo que está trabajando en este proyecto tome contacto con el Ministerio de Seguridad Pública para saber cuál es el estatus, porque aparentemente iba a ser otra EARTH, en tamaño y características.

El señor Presidente, indica que es importante que la Junta Directiva esté enterada para que se vaya tomando el Acuerdo. Asimismo, la información básica está en los Estudios de Determinación de Necesidades y en la ausencia que se tiene en esos cantones.

Añade que en un segundo informe, se puede complementar cuánto cuesta económicamente y cuántas plazas se necesitan.

Somete a votación la propuesta.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 058-2016-JD

CONSIDERANDO:

1.- Que el Gerente General Ricardo León Sandí, procede a exponer ampliamente el informe en relación con la ampliación de los servicios de capacitación y formación profesional en las zonas rurales de menor desarrollo, tal como consta en actas.

2.- Que el Presidente Ejecutivo, Minor Rodríguez Rodríguez manifiesta que es importante que la Junta Directiva tome el acuerdo de respaldar los procesos de la conformación de los centros que se mencionan en el informe presentado por el Gerente General, toda vez que en ninguno de ellos existe inversión por parte del INA, ya que son recursos de JUDESUR, de la Intendencia de Colorado y con instalaciones que eran de Radio España.

3.- El Gerente General indica que el objetivo del presente informe, es dar a conocer a la Junta Directiva lo relativo a los proyectos de capacitación y formación profesional que se pretenden realizar en la zona sur, y que posteriormente se estará presentando un informe a ese órgano colegiado en relación con la propuesta financiera concreta.

4.- Que el Director Lizama Hernández hace referencia al proyecto en Pococí, sobre la Escuela Nacional de Policías, la cual iba a ser donada en un 100% por el Gobierno de China, por lo que solicita que el equipo de trabajo que está llevando a cabo estos proyectos en la zona sur, contacte con los personeros del Ministerio de Seguridad Pública para retomar dicho asunto, y que se incluya dentro de los proyectos en la zona sur.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: SE DA POR CONOCIDO EN INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE, PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE DICHOS PROYECTOS PROGRAMADOS PARA LA ZONA SUR.

SEGUNDO: QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTE UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA PROPUESTA FINANCIERA CONCRETA DE LA INVERSIÓN DEL INA, PARA LLEVAR A CABO DICHOS PROYECTOS.

ACUERDO PROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO NOVENO:

Documentos que se distribuyen para ser conocidos en siguiente sesión:

A).-Unidad de Planificación y Evaluación. Oficio UPE-PEE-12-2016. Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015.

El señor Presidente, indica que este tema será visto en una próxima Sesión.

Se retira de la Sala de Sesiones, la señora Viceministra de Educación.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Mociones.

El señor Director Esna Montero, mociona, en el sentido de que se había visto lo del cambio de nombre del Náutico Pesquero y que no sabe cómo se va llamar, pero les dijeron que sería importante, que se llamara Marítimo Portuario, porque ahí abarca todo, ya que el Náutico Pesquero, de acuerdo a la Legislación de Costa Rica, no abarca todo lo del mar, solo una parte.

El señor Presidente, menciona que para no confundir con el otro asunto, que es el nombre de los Centros, este tiene que ver con el énfasis y currícula del Centro, ya que cambiarle ese énfasis va a permitir incluir las carreras que tienen que ver, con el tema portuario y marítimo.

Comenta que además, se está optando por la certificación internacional de la STCW, para las carreras que tienen que ver con el mar.

La señora Subgerente Técnica, manifiesta que sobre este tema, ya hay un Acuerdo de Junta Directiva, pero lo que sucede, es que para eso se debe seguir la guía que dicta el SNIC, para hacer un cambio de nombre.

Señala que en la estructura del INA, para que haya un cambio de nombre, debe tener toda esa trazabilidad.

Agrega que ya la UPE y la Jefatura del Núcleo Náutico Pesquero, están trabajando en eso, como también la gente del Núcleo de Salud, Cultura y Artesanías.

El señor Presidente, señala que le parece que como política de la Junta Directiva, podría complementarse ese Acuerdo anterior, con que se revise la currícula y pertinencia, con respecto a las actividades marítimas y portuarias.

Menciona que la propuesta, con respecto al cambio de énfasis del Núcleo Náutico Pesquero, por Marítimo Portuario, se continúe con lo que se acordó y que además se revise la currícula, para hacerla pertinente a ese nuevo enfoque y que se entregue un informe en el plazo de seis meses.

Somete a votación el acuerdo:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 059-2016-JD

CONSIDERANDO:

1.- Que el Director Tyronne Esna Montero hace referencia al cambio de énfasis del Centro Nacional Especializado Náutico Pesquero, por lo que propone el nombre de “**Marítimo Portuario**”, toda vez que se estaría abarcando todo lo que tiene que ver con mar, ya que el nombre Náutico Pesquero, de acuerdo a la legislación costarricense, únicamente abarca una parte en particular.

2.- Que el Presidente Ejecutivo, hace la aclaración que esta propuesta no tiene nada que ver con la gestión que se está llevando a cabo en relación con el cambio de nombre de varios Centros de Formación, esta propuesta tiene que ver con el cambio

de curricula de dicho Centro, el cual va a permitir el cambio de carreras que tiene que ver con el tema portuario y marítimo, además que se está optando por la certificación internacional con la STCW para las carreras que tienen que ver con el mar.

3.- Que la Subgerente Técnica informa que ya existe un acuerdo de Junta Directiva al respecto, y que se está llevando a cabo la trazabilidad del mismo.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: QUE CON RESPECTO AL CAMBIO DE ÉNFASIS DEL “CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO NÁUTICO PESQUERO” POR “MARÍTIMO PORTUARIO”, SE CONTINUE CON LO ACORDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y QUE SE REVISE LA CURRICULA PARA REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA DARLE EL NUEVO ENFOQUE A DICHO CENTRO, Y QUE LA SUBGERENCIA TÉCNICA PRESENTE, EN UN PLAZO DE 6 MESES, UN INFORME SOBRE DICHA GESTIÓN.

El señor Director Esna Montero, manifiesta que como la próxima semana se va ver el Plan Anual de Trabajo y Capacitación de la Auditoría, mociona para que la Auditoría realice una exposición del tema.

El señor Presidente, somete a votación la propuesta:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 060-2016-JD

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que el Director Tyronne Esna Montero mociona para que la Auditora Interna lleve a cabo una exposición el informe del Plan de Capacitación para la próxima sesión.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: QUE LA AUDITORÍA INTERNA REALICE UNA EXPOSICIÓN SOBRE EL PLAN DE CAPACITACIÓN DE DICHA DEPENDENCIA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

El señor Vicepresidente Muñoz Araya, mociona para someter a consideración de la Junta Directiva, un punto que se tocó sobre la Subgerencia Técnica, que ocupa hoy la señora Ileana Leandro y quien ha presentado renuncia ante la Junta Directiva.

Acota que la propuesta va en sentido, de que se revoque esa renuncia, porque se considera que de alguna forma, hay inconsistencias en la aplicación del Reglamento de Transporte Institucional, que le ha afectado en parte, en la toma de la decisión, aunque se dan por enterados de las otras observaciones que la señora Subgerente Técnica, ha dado a los miembros de la Junta Directiva.

Añade que el artículo #3 del Reglamento de Uso, Control y Mantenimiento de Vehículos del INA, dice en el Capítulo de los vehículos en general, que se establecen dos tipos de vehículos, los de uso discrecional y los de uso administrativo general.

Comenta que el artículo #5 dice:

ARTÍCULO 5.- Vehículos de Autoridades Superiores, Junta Directiva y Auditoría Interna. En razón de la naturaleza de sus funciones y responsabilidades propias de la Junta Directiva, la Gerencia General, la Subgerencia Administrativa, la Subgerencia Técnica y la Auditoría Interna, la Unidad de Recursos Materiales mantendrá a disposición de manera permanente un vehículo para uso de cada dependencia. Estos vehículos estarán sujetos a las regulaciones y controles que dispone la Ley de Tránsito y este reglamento referente a los vehículos de uso administrativo

Manifiesta que el artículo #5, podría pasar a ser una tercera clasificación de vehículos dentro del artículo #3 donde dice “se clasifican en”, sería uso discrecional, uso administrativo general y vehículos de Autoridades Superiores.

Señala que podría establecerse así y que más adelante poder ampliar los requisitos que ellos tienen, esto porque se ha visto en otros reglamentos, de otras Leyes de Ministerios que aparece así, por lo que hay algún indicio que desde el INA también se puede hacer.

Agrega que también hay algunos aspectos de la Ley de Tránsito que les parece que no están muy claros, por lo que se cree que de alguna forma, se puede buscar una solución, ampliar, aplicar y si hay que modificar el reglamento, se pueda hacer.

Menciona que también se podría ver si el INA se puede salir del sistema donde está, donde no se pueden aplicar incrementos salariales o salarios acordes, a lo que corresponden a la Gerencia y Subgerencias y hasta la Presidencia Ejecutiva, porque realmente esos salarios, no son para la responsabilidad que recae sobre ellos.

Indica que todos saben de la buena labor de la señora Subgerente Técnica, por lo que sería reiterar la confianza que la Junta Directiva le tiene y la satisfacción sobre su trabajo, siendo esto por lo que le solicita, que revoque su renuncia.

El señor Director Esna Montero, manifiesta que esta es una posición unánime de los sectores y de la parte del Gobierno, ya se había conversado al respecto, por lo que se le está dando el apoyo, al igual que lo está dando el señor Presidente, por eso es que se trae a colación, para escuchar a si la señora Subgerente, tomaría la recomendación que se está dando.

La señora Subgerente Técnica, responde que han sido días difíciles después de haber puesto la renuncia, porque es mucha la gente, tanto del Sector Empresarial, como del mismo INA, que se le ha acercado y pedido que se quede en la Subgerencia Técnica.

En ese sentido, hay muchos trabajos y proyectos, por lo que le cuesta cortar la relación. Hace como un año, el señor Presidente le dijo que no se la imaginaba, en una actividad mucho menor a esta, por activismo y personalidad.

Agrega que le correspondió conocer, a una persona como el señor Gerente General, que cuando se le ha acercado a hablar, siempre le ha apoyado, por ejemplo, una vez le pidió permiso, porque necesitaba llegar tarde y el señor Gerente le respondió, que la próxima vez que le pidiera permiso, le iba a regañar, ya que ella es una persona responsable

Acota que han hecho un muy buen equipo de trabajo.

Añade que al señor Presidente, es una excelente persona, pero esto no es un asunto laboral, no por miedo al trabajo, sino porque tampoco quiere arriesgar, ya que son 33 años de servicio.

Comenta que cuando la Junta Directiva le convocó y le pidió que les dé un tiempo, que al país ni al INA les va decir que no, ya que cree en las capacidades que tiene, cree en el INA, en el país y sabe de sus necesidades.-

En ese sentido, va postergar la renuncia y que el señor Presidente y su equipo pueden contar con ella y a la Junta Directiva, que ya les pidió las disculpas, por no haberles dicho primero o haberles llamado, sino que en frío les puso la renuncia.

Agrega que sabe que hay muchas cosas por mejorar y hacer, pero también sabe que se ha avanzado mucho.

Acota que el ver el Marco de Cualificaciones, que se está desarrollando, todo lo que se ha hecho con el Sector Empresarial, las Mesas Empresariales, el Congreso del Cacao para el mes de agosto y el de Aguacate para mayo, cumpliendo todo lo que la Junta Directiva le ha asignado, estaría de acuerdo en retirar la renuncia mientras se aclara el asunto.

Añade que no quiere faltarle a la Ley, ni cometer imprudencias, ya que todos y el país merece respeto, por lo que agradece a todos por las palabras y la confianza.

Comenta que el equipo de la Subgerencia es como es, trabaja mañana, tarde y noche, donde se tiene a un compañero, que va ser una representación en la OCDE, que gracias al apoyo que se ha obtenido de la Gerencia y Presidencia, se van a poder hacer las

presentaciones y defender uno de los indicadores que se tienen en el documento de revisión.

En ese aspecto, agradece a todos por la confianza depositada y también en el equipo de trabajo que está liderando actualmente.

El señor Presidente, le comenta a la señora Subgerente Técnica, que antes de someter a votación la propuesta, se debe tomar el informe presentado por el señor Gerente General, casi de forma literal, para empezar a trabajar sobre eso.

Señala que hay un gran reto para todos, hacer una reflexión y enfocarse en eso.

Indica que la señora Subgerente Técnica tiene mucha capacidad y cariño a la Institución pero sí se debe priorizar, entre esa lista de cosas, a cuáles se le va entrar primero y entre todos.

Somete a votación la propuesta de revocar la renuncia de la señora Subgerente Técnica.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 061-2016-JD-V2

CONSIDERANDO:

1. Que el Vicepresidente Jorge Muñoz Araya, hace referencia a la reciente renuncia presentada por la Subgerente Técnica, Ileana Leandro Gómez, a su cargo de Subgerente Técnica del INA, por lo que su moción va en sentido de que la señora Leandro Gómez desista dicha renuncia, toda vez que consideran que existen inconsistencias en la aplicación del reglamento de transporte institucional, que han influido en parte para la toma de esa decisión por parte de la señora Leandro.

2. Que la señora Ileana Leandro, expresa su agradecimiento por el apoyo y la confianza que tanto el sector empresarial, funcionarios del INA y la Junta Directiva le han manifestado, por lo que acepta retirar la renuncia que presentó ante ese órgano colegiado.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: ACEPTAR EL DESESTIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA ILEANA LEANDRO GÓMEZ, A SU CARGO COMO SUBGERENTE TÉCNICA DEL INA, QUIEN CONTINUARÁ EN DICHO CARGO SIN SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD. TENER POR REVOCADO EL ACUERDO NÚMERO 35-2016-JD.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

El señor Vicepresidente Muñoz Araya, comenta que la Sesión pasada se tomó el Acuerdo de renovar el contrato con la empresa Master Lex, le quedó asignado a la Gerencia General, aparentemente era sencillo, pero aún no han entrado con Master Lex, solamente que no se le puso tiempo, por lo que dos semanas máximo sería mucho tiempo.

El señor Asesor Legal, indica que cuando dijo que el trámite era sencillo, es que simplemente se debe iniciar el trámite de licitación, pero sí debe hacer el proceso, porque hay dos empresas que están en el mercado, una es GlobalEx y otra Master Lex, por lo que no necesariamente esta va a ganar.

Comenta Añade que el trámite depende de la Asesoría Legal, es sencillo, más no rápido.

El señor Presidente, somete a votación que se ponga el plazo de un mes.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 062-2016-JD

CONSIDERANDO:

1.- Que el Vicepresidente Jorge Muñoz Araya, hace referencia al acuerdo tomado por la Junta Directiva número 048-2016-JD, para renovar el contrato con la empresa que brinda los servicios electrónicos de información jurídica, pero no se acordó un plazo para que la Administración realice dicha gestión.

2.- Que el Asesor Legal informa que en el mercado existe dos empresas que ofrecen dicho servicio, por lo que tiene que realizar el proceso de licitación respectivo.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: QUE LA ASESORÍA LEGAL INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA, **EN UN PLAZO DE UN MES,** SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO LICITATORIO PARA RENOVAR LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN JURÍDICA.

El señor Director Montero Jiménez, manifiesta que ha estado escuchando sobre los límites que existen presupuestariamente en la institución, además de que hay necesidades de capacitación apremiantes, que ha vivido en carne propia.

Señala que más de un año esperando un curso de inglés, tramitándolo bajo los procedimientos normales y nada sucede, por lo que supone que hay mucha demanda, poco personal y poca disponibilidad de instalaciones, aunque muchas veces se ha dicho que se facilitan instalaciones.

Agrega que si esto será que se necesita, aparte de las recomendaciones que se mencionaron, cuando se estuvo en Brasil, de que se contrate personal para horarios nocturnos y fines de semana, porque las personas trabajadoras no están para capacitarse de 8 am a 12 md, porque el INA da cursos en horario diurno, pero lo que se requiere son cursos en horarios nocturnos, con el fin de cumplir el objetivo de que los trabajadores, mejoren su situación económica, al acceder a mejores situaciones laborales.

Acota que supone que hay trabas administrativas y gubernamentales, por lo tanto, solicita que se haga una investigación y se les informe, en el plazo máximo de un mes, en relación a qué momentos se puede pedir a la Autoridad Presupuestaria, que exonere a la Institución de los límites presupuestarios, y si no es en el 100% de las cosas, por lo menos habrá cosas que sí son reales, para ser exoneradas.

Indica que la propuesta, que es que la Junta Directiva, conozca cuáles para darle prioridad, a aquellas en las que sí se pueda accionar, para que la imagen del INA mejore y se tenga una alternativa, para que las personas trabajadoras del país, puedan mejorar sus condiciones de vida.

El señor Presidente, comenta que hay que analizar como pedir al Ministerio de Hacienda que no incluya al INA, en las diferentes Directrices Presidenciales como la 23H, y así liberar a la institución de estas ataduras, porque en algunos casos se podría contratar personal, pero la Institución está atada al Servicio Civil y a la Autoridad Presupuestaria.

Agrega que lo que se busca no es libertad para hacer desorden, sino flexibilidad para poder resolver las necesidades de horarios nocturnos, fines de semana, cursos que se dan ocasionalmente y no todo el tiempo, para evitar tener pueblos llenos de panaderos, porque el profesor que da panadería está ahí desde hace 20 años graduando gente, donde el profesor se siente cómodo, no piensa en aprender más, no se puede mover de ahí porque el Servicio Civil lo puso ahí en propiedad, por lo que probablemente va seguir graduando panaderos 20 años más.

Acota que hay que buscar una solución a estas situaciones, un equilibrio.

Manifiesta que el Acuerdo sería, que la Asesoría Legal les informe cuáles son las vías que se tienen en la propuesta hecha por el señor Director Montero Jiménez.

El señor Asesor Legal, indica que esto ya se ha analizado en otras ocasiones, cuando han llegado las diferentes Directrices.

Acota que es un tema más político que otra cosa, ya que cuando se emite el decreto, se tiene la opción política de ir y solicitar al Ministerio de Hacienda o Secretaría de la Autoridad Presupuestaria, que dejen al INA por fuera.

Menciona que esto se ha intentado en ocasiones anteriores, pero con esto no está diciendo, que se vaya a pegar con la misma situación.

En ese sentido, los señores Directores que estuvieron en la administración pasada, tuvieron hasta una reunión con la Presidenta de la República o alguien más, pero que no se había logrado.

Añade que la otra opción que existe y es viable, es recurrir la Directriz con acciones de inconstitucionalidad.

Comenta que esto puede ser así, porque el INA se financia por un tributo y no con el presupuesto estatal, por lo que al financiarse de esta forma, se está dentro de la Autoridad Presupuestaria, donde esta puede imponer medidas, siempre que esas medidas no limiten el accionar institucional y en el tanto esas medidas afecten el accionar del INA, simple y sencillamente se mete la medida y listo.

Señala que esto ha pasado en los años 90, donde se tienen sentencias de la Sala Constitucional.

Agrega que es algo más político que jurídico, debido a que como la Sala Constitucional no es muy rápida para resolver, va resolviendo cuando termina el año y cada Directriz es para periodos presupuestarios diferentes.

Acota que sí se ganaría, pero que en la práctica se sigue amarrado a la Directriz, por ejemplo, si se interpone la acción contra el presupuesto de este año, pero se la resuelven en el año 2017.

Comenta que en el Tribunal Contencioso Administrativo, se podría valorar pero es más lento, la acción de la Sala Constitucional es más rápida, pero se podría valorar la posibilidad del Tribunal Contencioso Administrativo de una eventual medida cautelar.

El señor Presidente, comenta que el Acuerdo sería que la Asesoría Legal, traiga detalles de lo que se acaba de decir para ver cuál es el camino para ir luchando por esto.

El señor Gerente General, agrega que con respecto a las limitaciones de la Autoridad Presupuestaria, ya hay voluntad política de la Presidencia de la República, de exonerar algunos de los trámites de la Autoridad Presupuestaria vía fáctica, por hechos concretos y no genéricos.

Acota que sería ver que no impacte de modo general a toda la Administración, porque son propias del INA, ya que la Presidencia de la República está de acuerdo en exceptuar al INA.

Añade que más bien, desde el viernes se quería el borrador del Proyecto de Decreto, para poder discutirlo el fin de semana, con el señor Presidente de la República y de una vez otorgarlo.

Considera que una primera medida es esa, hacer el borrador de Decreto, donde indique en cuáles Directrices se quiere que el INA esté exceptuado, algo así como que diga que se exceptúa al INA de la Directriz Presidencial 23H y listo.

Acota que con eso se acaba para el INA la 23H y buscar así, todas la Directrices con esos extremos.

Indica que obviamente habrá algunas que están pegadas, a cuestiones legales que no son afectadas por una norma de menor rango que un decreto, pero todo lo que sea vía decreto exceptuar al INA y ahí es donde hay voluntad política para hacerlo.

En ese sentido, comenta que son como tres vías, la política que es la vía rápida y explorar otras opciones jurídicas más fuertes.

El señor Presidente, indica que la propuesta es que Asesoría Legal, en compañía de algún miembro de Casa Presidencial, de Leyes y Decretos, que revisen y formulen un nuevo borrador, con un plazo de dos semanas.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 063-2016-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el Director Carlos Humberto Montero Jiménez mociona para solicitarle a la Administración gestionar la exoneración de los límites presupuestarios, así como otras regulaciones y procedimientos establecidos en las directrices emitidas por la Autoridad Presupuestaria y en la normativa de otras instituciones públicas, principalmente para solventar la contratación de personal para poder resolver las necesidades de impartir clases en horas nocturnas, entre otras.

2. Que el señor Gerente General informa que ya existe voluntad política por parte de la Presidencia de la República de exonerar al INA de los trámites de la

Autoridad Presupuestaria vía fáctica, o sea, por hechos concretos, no genéricos, por lo que una medida sería hacerlo vía decreto.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: QUE LA ASESORÍA LEGAL, PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO DE UNA SEMANA, UN BORRADOR DE DECRETO, Y UN INFORME SOBRE LAS POSIBILIDADES INSTITUCIONALES PARA LIBERAR AL INA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y REGULACIONES EMITIDAS EN LAS DIRECTRICES DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, MINISTERIO DE HACIENDA, ENTRE OTRAS INSTITUCIONES.

El señor Gerente General, manifiesta que hay una cuestión de forma y no quisiera que a al señor Subgerente Administrativo, le caigan un montón de cosas de golpe, en las que la Gerencia ya ha empezado a trabajar.

En ese aspecto, le solicita a la Junta Directiva, que aquellos Acuerdos de Junta Directiva, para Gerencia General que tengan un plazo externo, se consideren prorrogarlos durante el lapso de su ausencia.

Señala que si no es así, al señor Subgerente Administrativo, quedaría trabajando solo en dos oficinas y además, hay unos ya iniciados que tienen una orientación y si no tiene ninguna implicación externa, se suspende la vigencia de los plazos.

El señor Presidente, somete a votación la propuesta:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 064-2016-JD

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que el Gerente General, Ricardo León Sandí, solicita a los miembros de la Junta Directiva, que se suspendan los plazos de cumplimiento de los acuerdos pendientes de ejecución por parte de la Gerencia General, hasta su regreso del permiso que le ha otorgado la Junta Directiva hasta el 4 de marzo de 2016.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: SUSPENDER LOS PLAZOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN POR PARTE DE LA GERENCIA GENERAL, HASTA EL 4 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

El señor Director Monge Rojas, mociona debido a que la Junta Directiva tiene un tema pendiente desde hace bastante rato, con respecto a la elección de la persona Subauditora,

ya que se quedó como en una especie de *stand by*, por lo que le gustaría conocer cuál es el avance o plan.

El señor Presidente, manifiesta que ellos como Subcomisión, habían aprobado a los predictores y tienen que aprobarse en el seno de la Junta Directiva, que puede ser la próxima Sesión.

Agrega que de ahí, la Unidad de Secretaría Técnica de Junta Directiva, los traslada a la Unidad de Recursos Humanos, porque se debe hacer un concurso, por lo que para la próxima Sesión se traerían a los predictores.

Somete a votación traer la recomendación de la Comisión de la Junta Directiva Institucional, para determinar el listado de predictores para el trámite de nombramiento Subauditor Interno INA, el próximo lunes, para la correspondiente aprobación.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 065-2016-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el Director Luis Fernando Monge Rojas hace mención sobre el nombramiento pendiente del Subauditor (a), por lo que solicita se le informe sobre los avances de dicho nombramiento.
2. Que el Presidente Ejecutivo informa que la Subcomisión nombrada para tal fin, había aprobado la lista con los predictores, y que la misma se estará presentando a la Junta Directiva en la próxima sesión ordinaria.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: CONOCER EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON LA LISTA DE LOS PREDICTORES PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL SUBAUDITOR (A) DEL INA.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

El señor Director Monge Rojas, mociona con respecto a lo suscitado la semana pasada, con la renuncia del señor Gerente General, en el sentido de que el tema que le preocupa mucho y que en algún momento lo ha mencionado fuera de actas, es que durante diez años que sido miembro de la Junta Directiva, ha visto algo que se ha acentuado en los últimos años, es el manejo de los mensajes y comunicados a los medios, donde en el INA cualquiera lanza un comunicado a Diario Extra o a La Nación, revelando información interna.

Añade que ha sido Director de dos Cámaras Empresariales y ninguna Directiva en su momento, si no le giraban una instrucción al respecto, el Director Ejecutivo no podía salir a los medios hablando absolutamente nada.

Comenta que en las Cámaras se tienen las vocerías, donde el Presidente de la Cámara se dedicaba siempre a ciertos temas específicos, el Vicepresidente y Director Ejecutivo también a ciertos temas y cuando se tenía que hablar sobre alguna variable, ya se sabía quién era el vocero encargado.

Señala que en el INA no conoce quién es y le sorprende mucho, que a cada rato haya mensajes en Diario Extra, La Nación u otros medios y que ellos como Directivos no se den cuenta y es muy feo, cuando se está en algún foro o lugar, que les pregunten algo y no saber sobre el tema.

Agrega que personalmente no le gusta, ya que está acostumbrado a manejar medios en las cámaras y la filosofía de ellos, es estar siempre informados y saber qué es lo que está pasando a lo interno de la organización y el manejo que se le da afuera a la imagen.

Comenta que no sabe si hay algún lineamiento, reglamento en cuanto a eso. Existe un departamento de medios, pero no sabe si es el encargado oficialmente de manejar estas cosas o no. Incluso en este último año, con los eventos que se han visto en la prensa, no ha visto a la encargada del departamento de medios o alguien que sea encargado de enviar esto, la información ha salido por otros lados.

Consulta cuál es el control que existe en este tema, es decir, qué pasaría si él, como miembro de Junta, empezara a enviar comunicados a la gente de Diario Extra y se pregunta que si pidiera un espacio cada día para escribir sobre el INA, se lo darían.

En ese sentido, quiere saber si hay algún lineamiento o política, cosa que no conoce en diez años.

Manifiesta que lo que quiere, es que alguien le diga cómo se maneja el tema, ya sea el Asesor Legal, la Auditoría Interna o alguien más.

El señor Presidente, responde que no conoce de la existencia de algún reglamento para el tema, pero se puede y debe revisar.

Señala que le ha tocado vivir, en año y ocho meses, un conjunto de situaciones muy seguidas de información que sale a la prensa.

Piensa que el tema, tal vez es que las personas que se prestan para enviar información a algún periodista o algún medio, normalmente lo hacen en el anonimato, por lo que es difícil determinar, quién es la persona que lo hace, que comete la imprudencia.

Añade que hace unos días, casualmente, le comentó al señor Director Monge Rojas que hay que ser prudentes cuando se habla del INA, porque es responsabilidad de todos cuidar la imagen del INA.

Comenta que ninguna institución es perfecta, que en el INA hay pequeños problemas pero nadie, ni menos el Presidente Ejecutivo, tiene la autoridad para dañar la imagen de la institución, eso es ser canalla.

Señala que hay que ser prudentes y aunque las cosas tengan fundamento legal, la imagen del INA, es como la imagen de la casa, no se puede andar hablando en la calle de las cosas de la casa.

Indica que es muy importante lo mencionado por el señor Director Monge Rojas y es importante que la Junta Directiva se posicione en ese aspecto, de qué se debe hacer o como poder controlar eso.

El señor Director Monge Rojas, manifiesta que debe haber alguna normativa, en la cual se regule y amoneste a quien esté enviando información, que no está en su ámbito de acción hacer.

Considera que debería haber alguna prohibición, donde diga que el vocero oficial para ciertos temas es el señor Presidente o el señor Vicepresidente de la Junta Directiva, o bien, la Gerencia General, o quien tenga la vocería sobre el tema.

En ese sentido, está una oficina de prensa pero, eso es lo que le preocupa más, ver que no está haciendo su función, por lo que quiere saber por qué, qué es lo que pasa, le gustaría saber cuál es el lineamiento, porque para unas cosas no se está a la libre pero para otras sí, y eso es peligroso.

El señor Asesor Legal, comenta que esto se debe ver desde dos puntos de vista, el primero es la comunicación formal que hace la institución.

Añade que el INA tiene una oficina de comunicación, que a nivel de la Junta Directiva, las Gerencias, la Presidencia Ejecutiva, van a definir quiénes son los que salen hablando por la institución y referirse a ciertos temas.

Comenta que el otro tipo de comunicación, es la que mandan los funcionarios en algún momento determinado, y que el correo le llegó a todos los funcionarios de la institución, por lo que serían 3023 sospechosos, por lo que cuenta muchísimo.

Manifiesta que otro asunto, es que se debe tener mucho cuidado en este tema, porque son documentos públicos, eventualmente se puede estar rozando con el tema de transparencia y el famoso tema de la Ley Mordaza.

Señala que lo que ocurre es que no existe una regulación real, ha existido de hecho, por ejemplo cuando pasa un tema determinado, entonces se reúnen la Asesoría de

Comunicación con Presidencia y ven si se emite un comunicado de prensa o no, eso puede estar regulado. Lo que es muy peligro es entrarle a eso, incluso en una campaña de valores, ya las personas son más críticas y les gusta polemizar en esos temas.

Agrega que en esa campaña de valores, se empezó hablar sobre la lealtad y hubo muchas personas que empezaron a criticar, que la Administración creía y decía que el ser leal era callar cosas.

Acota que en el INA todo se tira hacia ese lado, y que eso pasó en la Administración anterior, por lo que es un tema muy delicado de manejar, desde el punto de vista jurídico, debido a que todo es información pública.

El señor Gerente General, manifiesta que el tema es complicado ya que una cosa es la comunicación oficial, la que se hace a través de las vocerías.

Agrega que en el corto tiempo que tiene de estar en el INA, es testigo de que la oficina de comunicación, cuando hay posiciones oficiales, buscan al Gerente o al Presidente Ejecutivo, siendo ellos los que salen a hablar en nombre de la Institución en cuestiones oficiales, por ejemplo, SBD, almuerzo fraterno y detalles de ese tipo.

Piensa que eso es el equivalente a las vocerías, lo que pasa es que las vocerías en otras instituciones son muy mecánicas, porque las preguntas siempre son las mismas, pero cuando ya es una posición temática de la institución tiene que ser un jerarca.

Señala que debe ser el Presidente Ejecutivo o una de las Gerencias, a la que se le designe un tema determinado.

Comenta que no es necesaria una política, porque en eso se considera libertario, ya que coartar cualquier libertad de expresión le parece muy peligroso, porque cuando se empieza a limitar cualquier forma de comunicación, la tentación de caer en el totalitarismo es muy fuerte.

Manifiesta que lo dice, porque ha sido víctima y eso no le preocupa, de manifestaciones y comunicados de verdades a medio, lo que es más peligroso porque una verdad a medias es más peligrosa que una mentira, ya que se daña la honra ajena.

Señala que eso es parte del quehacer democrático y libertad en que se vive en Costa Rica, pero que empezar coartar la libertad de expresión por cualquier circunstancia, le parece un muy mal precedente en el tema democrático costarricense, además de que va reñir contra toda normativa que rige la materia en el país.

Agrega que los comunicados oficiales deben ser eso, comunicados oficiales y las posiciones oficiales también, pero de ahí, a regular otras situaciones no, porque todos los documentos del INA son públicos, ningún documento en el INA no es público, todo es público, por ejemplo, en el momento que toma firmeza un acta ya es pública cualquier persona las puede utilizar como documento público, por lo que le extrañó, cuando le dijeron que había documentos confidenciales en el INA.

Añade que hasta el Secreto de Estado, que a veces el Gobierno utilizaba como arma para no dar información, la Sala Cuarta emitió una serie de resoluciones y se acabó.

Indica que a veces se es la víctima, se juega con eso, pero que es muy peligroso empezar a poner límites a la libertad de expresión y por dicha se goza en Costa Rica donde de alguna manera a costado sangre, sudor y lágrimas.

El señor Subgerente Administrativo, manifiesta que si se analizan grandes instituciones como el ICE, buscan expertos y periodistas reconocidos, dándole un manejo de prensa muy interesante, orden, control y tal vez no una política pero sí un protocolo, en caso de denuncia o que se llegue a buscar información pública.

Agrega que si no se tiene ese protocolo, por ejemplo, una situación que pasa, en un asunto muy específico como vehículos, van a buscar a Ronald Picado y él no sabe si los refiere o no.

Acota que por una cuestión de orden y control, para eso están los expertos en prensa, la Asesoría de Comunicación donde podrían trabajar en un protocolo. en caso de diferentes acciones que tengan que ver con comunicación hacia fuera, ya sea hacia prensa o sujeto interesado que requiera información.

Añade que definir quién se pronuncia y tener eso bien controlado, puede ser una opción.

El señor Presidente, manifiesta que le pueden pedir a la Asesoría Legal, que les asesore en ese tema y así tomar una decisión a partir del aporte de la Asesoría Legal, para tener claros si la vía es un reglamento, directriz o protocolo, en el plazo de un mes.

Somete a votación la propuesta.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 066-2016-JD

CONSIDERANDO:

1.- Que el Director Luis Fernando Monge Rojas hace mención sobre el control de los comunicados que se envían a los diferentes medios de comunicación, sin que la Junta Directiva sea informado de los mismos, por lo que solicita se le informe si existe alguna regulación o lineamiento a los interno de la Institución sobre la filtración de la información que se comunica tanto a la prensa escrita como televisiva.

2.- Que varios Directores y autoridades superiores expresan su opinión en cuanto a los procedimientos en el manejo de la información, tal como consta en actas, así como también lo delicado del asunto por tratarse de un tema que atañe a la libertad de expresión.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: QUE LA ASESORÍA LEGAL PRESENTE UN INFORME, EN UN PLAZO DE UN MES, SOBRE LA EVENTUAL EXISTENCIA DE NORMATIVA SOBRE LA REGULACIÓN PARA BRINDAR INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, O CASO CONTRARIO, QUÉ TIPO DE PROCEDIMIENTO SE PODRÍA ESTABLECER A LO INTERNO DEL INA PARA TAL FIN, SIN PERJUICIO DE VIOLENTAR ALGÚN DERECHO CONSTITUCIONAL.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO

Auditoría Interna. Oficio A.I.-089-2016, en cumplimiento del acuerdo 045-2016-

JD

El señor Presidente comenta que tiene un oficio de la Auditoría Interna, por lo que solicita a la señora Auditora que se refiera a ello.

La señora Auditora Interna, señala que es en relación a los Acuerdos, que le ponían plazos a algunas cosas que estaban delegadas a la Gerencia, por lo que tendrá que tomar una determinación respecto a ese plazo.

En ese sentido, le solicita al señor Secretario Técnico proceder con la lectura del oficio para que se vea la situación.

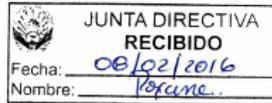
El señor Secretario Técnico, procede con la lectura:



Instituto Nacional de Aprendizaje
Auditoría Interna

08 de febrero del 2016
AI-00089-2016

Señores y señoras
Directores y Directoras
Junta Directiva
Instituto Nacional de Aprendizaje



ACUERDO #045-2016-JD-V2

En atención a la solicitud planteada en el acuerdo mencionado, a saber:

PRIMERO: QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL PLAZO DE UN MES, UN INFORME SOBRE LA DENUNCIA PUBLICADA POR SITRAINA EN "LA HOJA DEL MIERCOLES" EL DIA 1 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO: QUE LA AUDITORIA INTERNA, REALICE UNA INVESTIGACION SOBRE LA VERACIDAD DE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR SITRAINA ANTES INDICADOS, Y QUE PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME DE AVANCES DE LOS RESULTADOS DE LA MISMA EN UN PLAZO DE UN MES".

Este acuerdo fue recibido en la Auditoría Interna el día de hoy 8 de febrero de los corrientes, y una vez conocidos los términos en que quedó redactado, y analizadas las diferentes aristas y responsabilidades que a cada instancia le compete, se procede a manifestar lo siguiente:

- a. Dicha petitoria contempla una solicitud de dos informes sobre el mismo tema y en el mismo plazo, que además se deriva de una denuncia pública conocida por el máximo Jerarca con capacidad sancionatoria sobre el personal que eventualmente pudiera resultar responsable, tanto administrativa, civil, penal o cualquier otra naturaleza que de los hechos se derive, razón por la cual, el plazo de prescripción en temas de orden disciplinarios comenzó a correr a partir del conocimiento del Órgano Decisor; por lo tanto, con el fin de no entorpecer los plazos prescriptivos, así como evitar la atención de dicha solicitud en doble instancia, con la consecuencia directa de poder incurrir en despilfarros de recursos públicos en la atención de un mismo asunto, le informo que esta Auditoría, no entorpecerá las investigaciones que la Gerencia General realice en virtud de así haber ordenado su respetable autoridad.

En relación con lo expuesto, en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, publicado en el Diario Oficial La Gaceta #70 del 08 de abril del 2011, en el Artículo 39, se estableció la obligación de definir, en un instructivo, los aspectos necesarios para la atención de denuncias, entre los cuales se consideró que no se le daría trámite alguno a las denuncias cuyos:

"Los hechos denunciados, son competencia de investigación o discusión de otros entes, ya sean administrativos o judiciales. Se encuentran estos en conocimiento de otras instancias con competencia para realizar la investigación, ejercer el control y las potestades disciplinarias. En tal caso, se realizará la coordinación respectiva a efecto de no duplicar el uso de recursos públicos en diferentes instancias."

- b. Por otro lado, y no menos importante, como se expresó líneas arriba, se les informa, lo manifestado por esta Auditoría en varios oficios dirigidos a la Presidencia Ejecutiva, que partiendo de que lo tratado es una denuncia pública y que de acuerdo con la normativa correspondiente en materia disciplinaria, sea, sobre responsabilidades que eventualmente puedan derivarse de los hechos denunciados, el plazo de prescripción es de un mes calendario, para iniciar por parte de la Presidencia Ejecutiva con lo que en derecho corresponda; dicho plazo comenzó a correr a partir del momento en que esa Presidencia conoce el hecho o hechos denunciados.

En ese sentido, la Contraloría General de la República ha indicado en el oficio DAGJ-0642-2006 del 7 de abril del 2006, lo siguiente:

"A nuestro modo de entender, cuando la Procuraduría General de la República en el dictamen C-340-2002 hace referencia a la iniciación de un procedimiento, se está refiriendo a un procedimiento administrativo sancionatorio, o mejor dicho disciplinario-laboral, en cuyo caso ciertamente puede llegar a producirse la prescripción de un mes calendario del artículo 603 del Código Laboral, tanto en razón del lapso de tiempo que se torna el Órgano titular o competente de la potestad disciplinaria para decidir incoar el procedimiento sancionatorio —por sí o mediante la designación de un órgano director para su sustanciación— o para una vez finalizado el mismo adoptar la decisión sancionadora del caso, como para quien funja como órgano director, en este último supuesto cuando durante su tramitación la misma no sea activada mes a mes como corresponde, so pena de que el asunto pueda prescribir según lo ha aplicado la jurisprudencia laboral, ya que como bien sostiene la Procuraduría no puede justificarse que "...por incuria, desidia o abandono del trámite, ya sea por omisiones, negligencias o irresponsabilidades de los encargados de impulsar el procedimiento, ocurra un atraso injustificado del procedimiento, y el mismo permanezca inactivo infundadamente", prescripción que también puede llegar a ser conocida y declarada en sede judicial "...en razón del abandono o dejadez en el ejercicio de la potestad disciplinaria del ente patronal, por violación al derecho fundamental a un proceso sin dilaciones indebidas, derivado del artículo 41 constitucional, que indudablemente invita a la aplicación de aquel instituto extintivo en esos casos".

Señores y Señoras
Directores y Directoras
Junta Directiva INA

Página #3

08 de febrero del 2016
AI-00089-2016

En virtud de lo expuesto, y apegados al ordenamiento jurídico costarricense, presentando la motivación del acto que por medio del presente oficio se emite, se da por atendida la solicitud efectuada por este respetable órgano colegiado, no sin antes aclarar, que se le dará un seguimiento según las facultades que el derecho nos permita sobre los resultados del proceso; y trasladando a la Gerencia General, toda documentación que a la fecha y sobre el asunto se tenga; lo cual, se hará de ipso facto, para evitar dilaciones.

Con ánimo de atender cualquier gestión presente o futura sobre el particular, se suscribe.

Cordialmente,

R. Ma. Mora B.
Rita María Mora Bustamante
Auditora Interna



Rap

 *Archivo
Copiador*

El señor Presidente, comenta que lo que procede es una aclaración del Acuerdo, para que lo ejecute la Auditoría y que dentro de un mes presente un informe de avance donde indique cuánto tiempo va necesitar aproximadamente.

Somete a votación la propuesta.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 067-2016-JD

CONSIDERANDO:

1. Que en la pasada sesión celebrada el 01 de febrero, la Junta Directiva conoció sobre la denuncia publicada por SITRAINA en la Hoja del Miércoles en esa misma fecha, en relación con el millonario gasto a una empresa de “Capacitación”.

1. Que la Junta Directiva, mediante acuerdo número 045-2016-JD, aprueba lo siguiente:

PRIMERO: QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL PLAZO DE UN MES, UN INFORME SOBRE LA DENUNCIA PUBLICADA POR SITRAINA EN “LA HOJA DEL MIÉRCOLES” EL DÍA 1° DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO: QUE LA AUDITORÍA INTERNA, REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA VERACIDAD DE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR SITRAINA ANTES INDICADOS, Y QUE PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA LOS RESULTADOS DE LA MISMA EN UN PLAZO DE UN MES.

2. Que la Auditoría Interna, mediante oficio AI-089-2016, informa a la Junta Directiva que la petitoria del acuerdo de marras contempla una solicitud de dos informes sobre el mismo tema y en el mismo plazo, y que además se deriva de una denuncia pública conocida por el máximo jerarca con capacidad sancionatoria sobre el personal que eventualmente pudiera resultar responsable, tanto administrativa, civil, penal o cualquier otra naturaleza que de los hechos se derive, razón por la cual, el plazo de prescripción en temas de orden disciplinarios comenzó a correr a partir del conocimiento del Órgano Decisor; por lo tanto, con el fin de no

entorpecer los plazos prescriptivos, así como evitar la atención de dicha solicitud en doble instancia, con la consecuencia directa de poder incurrir en despilfarros de recursos públicos en la atención de un mismo asunto, la Auditoría no entorpecerá las investigaciones que la Gerencia General realice en virtud de así haber ordenado la Junta Directiva.

3. Que se indica también, que la Auditoría Interna ha manifestado en varios oficios a la Presidencia Ejecutiva, que partiendo de que lo tratado es una denuncia pública y que de acuerdo con la normativa correspondiente en materia disciplinaria, sea, sobre responsabilidades que eventualmente puedan derivarse de los hechos denunciados, el plazo de prescripción es de un mes calendario, para iniciar por parte de la Presidencia Ejecutiva con lo que en derecho corresponda; dicho plazo comenzó a correr a partir del momento en que esa Presidencia conoce el hecho o hechos denunciados.

4. Que los señores Directores, con base en los argumentos presentados por la Auditoría , según oficio AI-089-2016, acuerdan modificar el acuerdo 045-2016-JD, para que sea únicamente la Auditoría Interna la que lleve a cabo la investigación preliminar, sobre los hechos denunciados por SITRAINA.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: MODIFICAR EL ACUERDO 045-2016-JD, PARA QUE SEA LA AUDITORÍA INTERNA, LA ÚNICA INSTANCIA PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PÚBLICA PRESENTADA POR SITRAINA, EN RELACIÓN CON EL MILLONARIO GASTO A UNA EMPRESA DE “CAPACITACIÓN”, Y QUE PRESENTE A LA JUNTA

DIRECTIVA, EN UN PLAZO DE UN MES, UN INFORME DE AVANCE DE DICHA INVESTIGACIÓN.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva

No hay asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:

Varios

El señor Presidente, comenta que hay un tema que tiene que ver con posponer la gira programada para la Zona Sur.

El señor Director Esna Montero, comenta que la idea es pasarla una semana después, es decir, del 24 al 26 de febrero, por situación de diferentes compañeros.

Indica que la gira estaba programada del 16 al 18 de febrero y lo que se requiere es reprogramar la gira para el 24 al 26 de febrero.

El señor Presidente, somete a votación la propuesta.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 068-2016-JD

CONSIDERANDO:

1. Que los Directores solicitan, a raíz de varios compromisos personales, se cambie nuevamente la fecha para realizar la gira a la zona sur, autorizada según acuerdo 022-2016-JD, para que las nuevas fechas sean reprogramadas para el 24, 25 y 26 de febrero. Que en lo demás queda incólume dicho acuerdo.
2. Que dicha gira está enmarcada en las competencias de control interno señaladas para los jefes colegiados en la Ley General de Control Interno, en el artículo 7 del Reglamento de la Junta Directiva vigente, y particularmente en el inciso i) del artículo 8) del mismo cuerpo normativo reglamentario.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: MODIFICAR EL ACUERDO 049-2016-JD PARA REPROGRAMAR NUEVAMENTE LA FECHA PARA REALIZAR LA GIRA A LA ZONA SUR AUTORIZADA SEGÚN ACUERDO 022-2016-JD, PARA LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DEL PRESENTE MES. EN LO DEMÁS QUEDA INCÓLUME EL ACUERDO 022-2016-JD.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

El señor Secretario Técnico, consulta si habrá Sesión Extraordinaria el jueves, debido a que hay varios temas que ver.

El señor Asesor Legal, indica que tiene un tema de los vehículos, comentado por el señor Vicepresidente y es en la línea en que se está trabajando, con respecto al tema del informe de Auditoría, por lo que se debe traer a la Junta Directiva las soluciones que va tomar la Administración o que está planteando la Administración, referente al tema de los vehículos.

Indica que por cuestión de plazo, se debe hacer dentro de 10 días hábiles, por lo que no se quiere jugar con el plazo y que pase algo que pueda obstaculizar el cumplimiento.

El señor Secretario Técnico, menciona que también se puede incluir el tema de la UPE sobre el Informe de la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015, ya que tiene un plazo perentorio dado por la Contraloría General de la Republica.

Agrega que dichos documentos ya están distribuidos a los señores Directores.

El señor Presidente, comenta que la propuesta es que el jueves se vea el Reglamento de Mantenimiento, Uso y Control de vehículos y el lunes se ve el POI 2015 y algún otro asunto.

Somete a votación la propuesta:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 069-2016-JD

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que los señores Directores, a propuesta de la Presidencia Ejecutiva, estuvieron de acuerdo en realizar una sesión extraordinaria el próximo jueves 11 de febrero, con el fin de que la Junta Directiva conozca el tema sobre el Reglamento para el Uso, Control y Mantenimiento de Vehículos del INA y otro tema urgente a criterio de la Presidencia.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: LLEVAR A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL PRÓXIMO JUEVES 11 DE FEBRERO, A LAS 4:00 P.M., PARA CONOCER EL TEMA DEL **REGLAMENTO PARA EL USO, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL INA** Y OTRO TEMA URGENTE A CRITERIO DE LA PRESIDENCIA.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

Al ser las veintiún horas con cincuenta y dos minutos, del mismo día y lugar, finaliza la Sesión.

APROBADA EN LA SESION 4729